

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12 months and 6 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

España De anoche

UNANIMO CONDECORADO El gobierno de S. M. ha concedido una Gran Cruz al ilustre escritor y sabio Rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Unamuno.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada NOTICIA DESMENTIDA Paris, Febrero 14.—Niégase en el Ministerio de Estado, que sea cierto que el Presidente Loubet piense presentar su dimisión antes de que espere su período presidencial.

HUELGA TERMINADA San Petersburgo, Febrero 14.—Ha desaparecido en esta capital la última señal visible de la huelga. APERTURA DEL PARLAMENTO Londres, Febrero 14.—Con voz firme y clara entonación ha leído el Rey Eduardo VII el discurso de la apertura del Parlamento.

Sección Mercantil. Aspecto de la Plaza

Febrero 14 de 1905. Azúcares.—El mercado de Londres por remolacha se ha rehecho algo de la baja que ha venido sosteniendo en los días pasados. La cotización es de 15s. 2 1/2 d.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Febrero 14. Centenas, a \$4.75. Descuento papel comercial, 60 días, 8.3/4 a 4.1/4 por 100.

LA BOLSA San Petersburgo, Febrero 14.—Los rumores que circulan en esta ciudad respecto a la próxima terminación del conflicto ruso-japonés, han fortalecido los valores en la Bolsa.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA. ENTRADOS Dia 13: De Jaksamsle en 17 días Egin americano Jernie Hulbert, cap. Wright tons 440 con madera a la orden.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGADOS De Veracruz y Progreso, en el vapor americano Havana. Sres. John Williams—A. Paschall—Murray Coggeshall—W. Gage y 1 de fam—G. Munger

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO New-Orleans, vap. americano Excelator por Galban y Ca. Filadelfia, gta. amer. D. H. Rivers, por L. V. Placé.

AZUCARES. AZUCAR CENTRIFUGA DE GUARAPÓ, polarización 96.7 1/16.

Id. de miel polarización 99. 5 15/16. Habana, Febrero 14 de 1905.—Emilio Alfonso

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Londres, 8 div. 18.3/4 19.5/8 40 div. 18.1/8 19.

SE ESPERAN Feb 14 Marti, Saenz Barcelona y escalas. " 14 Carr Heckscher, Copenhagen. " 14 Gussie, Tampa y C. Hueso.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Londres, 8 div. 18.3/4 19.5/8 40 div. 18.1/8 19.

SE ESPERAN

Feb 14 Marti, Saenz Barcelona y escalas. " 14 Carr Heckscher, Copenhagen. " 14 Gussie, Tampa y C. Hueso.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO New-Orleans, vap. americano Excelator por Galban y Ca. Filadelfia, gta. amer. D. H. Rivers, por L. V. Placé.

THE ROYAL BANK OF CANADA INCORPORADO EN 1869. Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Líbano.

Crédito Vitalicio de Cuba SOCIEDAD MUTUA DE PROTECCION Y AHORRO (SEGURO EN VIDA) Domicilio Social: EMPEDRADO 42 Habana. Teléfono núm. 939 Apartado núm. 909

Academia MARTI que dirige la Señorita Ramona Giral, única que existe en la Habana, y que garantiza a las alumnas a los seis meses la enseñanza completa, corte de sastrer, cuerpo sin pinzas, batas, princesas, sayas, cuerpos y todo lo que se refiera a una buena cortadora.

NOTICIA DE PARIS El Departamento de Guerra de Francia acaba de conceder un contrato por tres años a la Smith Premier Typewriter Co. para el suministro de sus máquinas de escribir, para ser usadas exclusivamente en dicho Departamento.

Camas y otros muebles de fantasía, verdaderamente admirables? Girad una visita a los renombrados ALMACENES POPULARES QUE SE HALLAN ESTABLECIDOS EN COMPOSTELA 57.—Casa pintada de rojo.

"HENRY CLAY", Cigarros No se puede elaborar mejor cigarro. Hebra, Corriente y Medio Gigante. Todas las cajetillas contienen cupones. Henry Clay and Rock & Co. Ltd.

Corsé MISTERIO (PATENTE CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO) Premiado en la Exposición de San Luis. Único corsé que mejora todos los cuerpos y que complace a todas las Señoras. Se remite a cualquier punto de la Isla. 86, NEPTUNO 86.

EL TALLER DE CAMISAS Establecimiento de Camisería en general. En el caso de SOLIS, de S. BRY Y, calle Habana 75.—Recibe constantemente de los centros de la moda las últimas novedades. Trabajos a medida como se pidan.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de Pons & Ca., Cuba 61 cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas:

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. VILDOSOLA, fundado en 1899.—Un análisis compuesto, microscópico y químico. DOS—COMPOSTELA 79, entre MURALLA y TENIENTE REY. Luis Lacalle Dibujante Litógrafo. Estudio: GALLIANO NUMERO 88.

Gaste Vd. bien su dinero. En la FERRETERIA MONSERRATE de JOSE GONZALEZ, O'Reilly 118 y 120 se recibió de Italia un notable surtido de objetos de aluminio, especialmente BATERIA DE COCINA (aluminio puro) Este hermoso metal, cuando como el nuestro es puro, es reconocido como el mejor del mundo para los usos domésticos porque es inoxidable y no hay peligro a intoxicaciones, teniendo, además, la gran ventaja de economizar cuarenta por ciento de combustible, porque el aluminio puro es el gran conductor del calor, y su color blanco, como la plata, le hace más limpio y agradable a la vista que otro metal cualquiera, siendo también por su dureza el que más dura y se conserva como ninguno otro.

TENEMOS EL MEJOR SURTIDO DE Elegantes Muebles de Mimbre que hay en la Habana dignos de verse. Numerosos modelos diferentes, todos nuevos y muy baratos. LA ESTRELLA DE CUBA Grandes almacenes de muebles y artículos de Fantasía en general. SUAREZ & Ca. O'Reilly 56 y 58, Teléfono 604. NOTA. Remisiones a todos los puntos de la Isla.

EL JABON "FAIRY" Y EL AGUA son los dos mejores auxilios de la naturaleza en cuanto a limpieza. Están siempre aseados y todas las probabilidades son que se conserven saludables. El jabón "FAIRY" está fabricado con los mejores materiales que se pueden obtener. Limpia los poros de todas las impurezas, ablanda y suaviza el cutis y lo deja libre de esa sensación irritante que resulta del uso de jabones que contienen un exceso de alcalí. "FAIRY" es el jabón más satisfactorio para el tocador, el baño y para el aseo de los niños. Pedido en las droguerías y droguerías—4 10 centavos cada pastilla envuelta y empaquetada en un cartón por separado. Hecho solamente por The N. K. Fairbank Company, New York Representante, Charles Blasco, Calle Obispo 29, Habana



LA REDENCION DE CENSOS

En un artículo sobre esta misma materia, publicado el domingo último, expusimos nuestra opinión favorable al proyecto del señor Zayas respecto a la redención de censos, si bien opusimos reparos a la forma de realizarla.

Con respecto a la redención parcial, cuando la propiedad afectada al censo está subdividida, creemos que al realizarse la división de una propiedad el censo debe correr la misma suerte, sin necesidad del consentimiento expreso del censalista.

Y es tanto más extraña la exigencia de ese requisito, cuanto que la anterior legislación no lo requería, por lo cual la Dirección de los Registros de España ha resuelto que sería impropio rechazar la inscripción de una escritura en que se dividiese una propiedad por no haberse observado el precepto del artículo 1,618, tratándose de un

ENVASES PARA PIÑAS

Habiendo recibido una buena remesa, ofrecemos cortes de CAJA PARA PIÑAS a precios reducidos.

I. Plá & Co.
Lamparilla 22 (altos)
Apartado 867, Telef. 936.
C 340 8-11

contrato celebrado bajo el régimen de la legislación anterior, que no exigía el consentimiento del censalista para la división de la finca censada, y no la coarta por tratarse del derecho que conforme a la antigua legislación civil tenía el dueño de la finca a dividir ésta sin contar con el consentimiento del censalista.

En lo que se refiere a la redención por el veinticinco por ciento importe del censo, como se propone en el proyecto de los señores Zayas y Lazo, podemos agregar hoy que no se ha seguido el mismo criterio por el Congreso para la liberación de los gravámenes que reconocen las fincas del Estado.

El proyecto del señor Zayas para redención de censos particulares fija el mismo término y establece un solo tipo para llevarlo a cabo: el veinticinco por ciento; mientras que para los del Estado se señaló el mismo tipo para las fincas rústicas y el cuarenta por ciento para las urbanas.

Podría objetarse que si se lleva a cabo la modificación del Código Civil conforme propone el señor Zayas, quedaría de hecho derogada la ley de 25 de Ju-

lio de 1903, pero no dejaría de reconocerse siempre que para los censos del Estado ha prevalecido un criterio más amplio, puesto que se fijaron dos tipos distintos según fuese la propiedad rústica o urbana, lo cual se explica perfectamente no solo por el valor diverso de ambas clases de propiedades, sino por la importancia y la naturaleza de los gravámenes que afectan a unos y otros bienes.

Insistiendo también en lo que respecta a la indemnización por el Estado, en la forma que acuerda el Congreso, de los perjuicios que por la redención al tipo de veinticinco por ciento se ocasiona a los censalistas, y que va a ser de un tipo de veinticinco por ciento, no debe aceptar el Estado, debemos agregar que sería una nueva carga que pesaría sobre los contribuyentes sin justificación alguna. Y tanto más pesada cuanto que el valor de los censos que reconocen las fincas, según datos publicados por la Secretaría de Hacienda, asciende a \$40,288,303. Suponiendo que en los cinco años de plazo se redima la mitad de ese total, lo que no es exagerado, en vista de las ventajas que ofrece para los censatarios la operación, de la buena marcha de los negocios y de la relativa abundancia de dinero, pagarían los terratenientes \$5,036,037, correspondiendo satisfacer al Estado las tres cuartas partes restantes, ó sea \$15,108,114; y tendría que votar el Congreso los impuestos y la operación de crédito indispensables para efectuar ese pago.

Según la Constitución nadie podrá ser privado de su propiedad sino por autoridad competente y por causa justificada de utilidad pública, previa la correspondiente indemnización, y entre las facultades del Congreso figura la de establecer las contribuciones e impuestos de carácter nacional que sean necesarias para las atenciones del Estado. No acertamos a explicarnos cómo podría justificarse la utilidad pública para redimir censos de particulares, ni mucho menos con qué recursos y en qué forma puede realizarse el pago del se-

tenta y cinco por ciento del valor de los censos redimidos. Tampoco puede llevarse a cabo por medio de un empréstito, porque terminante es también lo que respecto al particular dispone la Constitución misma y su apéndice; por lo que se hallaría imposibilitado el Congreso de adoptar acuerdo sobre el particular y se verían los propietarios burlados a consecuencia de una ley que no se podría cumplir más que en la parte que les despoja, no en la que les resarce.

Debe facilitarse la redención de los censos, desde luego; mas si es que la propiedad es un derecho, cualquiera que sea la forma legal que revista, no se puede ni se debe menoscabar el capital de los censos. La renta de estos tiene que servir necesariamente de base para apreciar su cuantía, salvo en los casos de mutuo acuerdo entre censatario y censalista. Que hay—se nos dice—quienes negocian censos al cuarenta y aun al treinta de su valor; mejor para los censatarios, a quienes se les presenta la ocasión de hacer un buen negocio; pero a los censalistas que reclaman la restitución íntegra del capital representado por el gravamen se podrá y deberá obligarles a la redención; nunca a la reducción.

El proyecto del Sr. Zayas con las modificaciones que hemos indicado es de verdadera necesidad, y el Congreso debe dedicarle una atención preferente, porque cuanto tienda a difanizar y simplificar la propiedad y a facilitar su transmisión será provechoso, con tal que, repetimos, se respeten por igual los derechos de censatarios y de censalistas.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted a Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37, altos, esquina a Aguiar.

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS del Weather Bureau
Havana, Cuba, Febrero 14 de 1905.
Temperatura máxima, 24° C. 75° F. a las 2 p. m.
Temperatura mínima, 21° C. 70° F. a las 7.30 a. m.

LA PRENSA

El primer Homenaje a Cervantes que con este mismo título ha visto la luz en América para conmemorar el tercer centenario de la aparición del Quijote—por lo menos el primero de que tenemos noticia y llegó a nuestro poder—se ha editado en Mérida de Yucatán (Méjico) en la imprenta "Gamboa Guzmán, calle 58 número 503", bajo la dirección de don Gabino J. Vázquez y a expensas del conocido industrial español don José Pelisio.

Forma un elegante folleto, tamaño folio, de 22 hojas útiles, en riquísimo papel satinado, llevando al frente el retrato que pasa por auténtico de Cervantes, y los de algunos de los señores que contribuyen a esta obra y que figuran al pie de sus respectivos trabajos.

Entre éstos, merecen leerse el del señor don Gabino J. Vázquez, titulado "El año cervantino", fijando la verdadera fecha en que se publicó la obra inmortal; Un hijo apócrifo de Cervantes, de Bueno, en que se restablece el sentido (ya restablecido por Hartzenbusch y otros) de la frase "La del alba sería" que nunca fué modismo en nuestra lengua, y que carecería de sentido si no se uniese a la palabra "hora" con que ter-

mina el capítulo anterior al en que aparece; Trilogía cervantesca, constituida por tres sonetos a Don Quijote, Dulcinea y Sancho Panza, de don Luis Rosado Vega; En la orla del Quijote, de don Ramón Aldana y Saenz de Santa María; A Maritornes, lindo soneto de Antonio Mediz Bolio; España y el Quijote, de Harpomenos; El Quijote, de Marcos de Chimay, El Elixir de Cervantes, de Carlos Menéndez, y algunos otros de menor importancia.

Lástima que en el primero de estos artículos haya que registrar construcciones viciosas como éstas: "Nosotros, los que vivimos en este apartado rincón de América, admiradores de la primera y más alta gloria del siglo de oro de la literatura española, halla noble eco en nuestros pechos"... etc., ó como estas otras: "Y aunque deploro, como el que más, de que esos elementos probatorios estén tan alejados de mí..." "Ocupase el sabio colector en probar con toda minuciosidad de que no hay error"... Tales defectos hacen desmerecer el trabajo en que figuran y sólo se explican por la precipitación, hija de un noble estímulo, con que han debido prepararse los originales del folleto para que fuese el primero en concurrir a la conmemoración; pero á esa costa, francamente, más valiera haberse ido

CUIDE MUEBLES DE VENECIA

su DENTADURA y la conservará fuerte y saludable.

USESE POLVO DENTIFRICO

del Dr. Taboadela
Reconocido y aprobado por el Laboratorio Histológico y por otras autoridades científicas.

ELIXIR DENTIFRICO

En cajas y frascos de varios tamaños se encuentran en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías.

Lo más nuevo en Juegos de Sala que se ha recibido en Cuba. Obra enteramente de mano y trabajo exquisito.

CUBIERTAS PARA COJINES Litografiadas sobre tela en colores.

Adaptables para colocar en marcos y adornar las paredes. 24 estilos.

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRANSANTILLANICOS DE A. Folch y Comp. de Barcelona

AVISO AL COMERCIO. El vapor español JUAN FORGAS, Capitán CASTELLAS, Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de febrero que saldrá para Habana, Matanzas y Cienfuegos.

AVISO AL COMERCIO. El vapor español REINA MARIA CRISTINA, Capitán Fernández, Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de febrero que saldrá para Coruña y Santander.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA. (Hamburg American Line)

PRINZ JOACHIM, Capitán O. Lotze, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 15 de febrero de 1905.

Veracruz y Tampico sobre el 15 de febrero de 1905. PRECIOS DE PASAJE

Para Veracruz... Para Tampico...

Veracruz y Tampico sobre el 15 de febrero de 1905. PRECIOS DE PASAJE

Para Veracruz... Para Tampico...

Vapores de travesía.

LINEA DE VAPORES TRANSANTILLANICOS DE A. Folch y Comp. de Barcelona

AVISO AL COMERCIO. El vapor español JUAN FORGAS, Capitán CASTELLAS, Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de febrero que saldrá para Habana, Matanzas y Cienfuegos.

AVISO AL COMERCIO. El vapor español REINA MARIA CRISTINA, Capitán Fernández, Recibe carga en Barcelona hasta el 20 de febrero que saldrá para Coruña y Santander.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA. (Hamburg American Line)

PRINZ JOACHIM, Capitán O. Lotze, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 15 de febrero de 1905.

Veracruz y Tampico sobre el 15 de febrero de 1905. PRECIOS DE PASAJE

Para Veracruz... Para Tampico...

Veracruz y Tampico sobre el 15 de febrero de 1905. PRECIOS DE PASAJE

Para Veracruz... Para Tampico...

LINEA DE VAPORES TRANSANTILLANICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CA. de Cádiz.

CONDÉ WIFREDO, Capitán Giberman, Saldrá de este puerto SOBRE EL 20 de FEBRERO DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

COMPANIA GENERAL TRANSANTILLANICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR LA NAVARRE, Capitán PERDIGEON, Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

COMPANIA GENERAL TRANSANTILLANICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR LA NAVARRE, Capitán PERDIGEON, Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

COMPANIA GENERAL TRANSANTILLANICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR LA NAVARRE, Capitán PERDIGEON, Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

EMPRESA DE VAPORES DE CIENFUEGOS

DE CIENFUEGOS

LINEA DE VAPORES TRANSANTILLANICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CA. de Cádiz.

CONDÉ WIFREDO, Capitán Giberman, Saldrá de este puerto SOBRE EL 20 de FEBRERO DIRECTO para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

COMPANIA GENERAL TRANSANTILLANICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR LA NAVARRE, Capitán PERDIGEON, Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

COMPANIA GENERAL TRANSANTILLANICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR LA NAVARRE, Capitán PERDIGEON, Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

COMPANIA GENERAL TRANSANTILLANICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR LA NAVARRE, Capitán PERDIGEON, Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE

EMPRESA DE VAPORES DE CIENFUEGOS

DE CIENFUEGOS

AVISO. Carga General a Pleto Carrido ORO AMERICANO.

De la Habana a Cienfuegos y vice-versa \$0.72, Cienfuegos a Matanzas y vice-versa \$0.57, Matanzas a Cienfuegos y vice-versa \$0.61, Santa Clara, Esperanza y Rodas \$0.75

Salidas de la Habana durante el mes de febrero de 1905. Vapor MARIA HERRERA, Día 5, a las 12 del día.

Vapor JULIA, Día 8, a las 5 de la tarde.

Vapor COSME DE HERRERA, Día 10, a las 5 de la tarde.

Vapor NUEVO MORTERA, Día 15, a las 5 de la tarde.

Vapor SAN JUAN, Día 20, a las 5 de la tarde.

Vapor MARIA HERRERA, Día 25, a las 5 de la tarde.

Vapor COSME DE HERRERA, Día 28, a las 5 de la tarde.

VUELTA-ABAJO STEAMPSHIP CO

AVISO. Carga General a Pleto Carrido ORO AMERICANO.

De la Habana a Cienfuegos y vice-versa \$0.72, Cienfuegos a Matanzas y vice-versa \$0.57, Matanzas a Cienfuegos y vice-versa \$0.61, Santa Clara, Esperanza y Rodas \$0.75

Salidas de la Habana durante el mes de febrero de 1905. Vapor MARIA HERRERA, Día 5, a las 12 del día.

Vapor JULIA, Día 8, a las 5 de la tarde.

Vapor COSME DE HERRERA, Día 10, a las 5 de la tarde.

Vapor NUEVO MORTERA, Día 15, a las 5 de la tarde.

Vapor SAN JUAN, Día 20, a las 5 de la tarde.

Vapor MARIA HERRERA, Día 25, a las 5 de la tarde.

Vapor COSME DE HERRERA, Día 28, a las 5 de la tarde.

VUELTA-ABAJO STEAMPSHIP CO



con calma aunque se tardase un poco.

De todas suertes es de estimar el celo que por Cervantes han demostrado los literatos y artistas de Mérida de Yucatán y especialmente el señor Pelisio que colabora en este *Homenaje* de dos maneras: como escritor y como editor, y de ambas muy discretamente.

A unos y otros enviamos nuestros plácemes por haber "batido el record" de la conmemoración, cosa tanto más honrosa cuanto que no había premio para las carreras.

Un redactor de *El Mundo* tuvo una conversación con el señor don José Miguel Gómez, en la cual éste le manifestó que los republicanos de las Villas se encuentran hoy por hoy desligados del partido moderado.

He aquí los párrafos más importantes de esa entrevista:

El general señor José M. Gómez nos explicó esa actitud, diciendo que obedecía nada más que al cumplimiento del acuerdo de la Asamblea del 31 de Diciembre último: "Los republicanos villareños—añadió el general—acordaron proponer una fórmula nacional de constituir la Asamblea Nacional del partido Moderado. Al no ser aceptada hemos quedado de hecho, independizados. La proposición de los matanceros, admitida por el partido será discutida en la reunión del día 19; pero por razón de nuestros acuerdos anteriores y mientras no se decide lo contrario, estamos ya desligados de todo grupo político.

No es, pues, aventurado creer y asegurar que el rompimiento se consumará en la asamblea del día 19.

"Puede usted—añadió el general—decir, porque es verdad y oportuno, que antes de la asamblea nacional hubo entre varios delegados una reunión previa y de ella resultó el acuerdo de rechazar la proposición de las Villas precisamente para producir un rompimiento en las filas del partido que se organiza. Tengo pruebas de esto."

El general señor José M. Gómez asegura que el rompimiento no producirá en los republicanos villareños cambio alguno de su programa. Los sucesos les han devuelto su independencia; pero seguirán en cuestión de principios unidos á aquellos que le sean afeos; pudiendo, no obstante, en cualquier

oportunidad apoyar á los liberales si se tratare de asuntos convenientes al país y compatibles con los ideales del grupo.

Tienen noticias los villareños de que en las demás provincias hay un movimiento fuerte de simpatía hacia ellos. Completan los anteriores informes, los siguientes párrafos de una entrevista que tuvo un redactor del periódico *El Comercio*, de Cienfuegos, con el general Sr. José M. Gómez.

Se habla de las elecciones y dice el gobernador de las Villas: "Es verdad. Para entonces nuestra situación, permítame el símil, será la de una hermosa joven, bonita, bien educada y con buen dote, á la cual solicitarán dos galanes, un tanto viejos, pobres y gastados por el descaído de su vida: seremos dueños de la situación, y nos inclinaremos de aquel lado que más convenga al interés del país.

Ahora "niña bonita", más adelante, pronto, joven vigorosa; esto es, un partido que se extenderá rápidamente por toda la Isla para implantar los verdaderos principios democráticos y resolver con ellos los graves problemas que hasta ahora hemos descaído. Las dictaduras, no por suaves, son menos odiosas.

—¿Eas resoluciones son definitivas? —¿Cómo podría yo decirlo, cuando proclamo el principio de las mayorías? La asamblea se reunirá el día 19. Allí todo se discutirá y lo que acuerde la mayoría, eso será lo que se cumpla.

—¿Hay, pues, algunas esperanzas de acuerdo? —En mi opinión, muy pocas. Sin embargo, el tema es libre, y no he de ser yo el que estorbe la unión si mis amigos la quisieren, cualesquiera que sean mis opiniones personales y los agravios que haya recibido."

Resumiendo diremos—termina el redactor de *El Mundo*:

Primero: que la asamblea villareña del 19 ratificará la independencia de aquel grupo provincial.

Segundo: que el único medio de impedir que las Villas se independicen del partido moderado, es constituir la asamblea nacional como ellos propusieron.

Tercero: que los republicanos de las Villas trabajarán en Santa Clara y en el resto de la Isla por sus ideas propias y por sus soluciones de gobierno, con tendencias á constituir un partido fuerte y moderado.

Con tales noticias nos dimos por muy servidos, ya que no se trataba de ninguna entrevista especial sino de una conversación larga y entretenida sobre asuntos de actualidad.

Demasiado absoluto nos parece el resumen del redactor de *El Mundo* al afirmar que la Asam-

blea de las Villas ratificará la independencia de aquel grupo. Según el compañero, el señor Gómez no está del todo desesperado de llegar á un acuerdo; aunque pocas, aun tiene algunas esperanzas, y esto bien se vió ayer por el telegrama que el Gobernador de las Villas, como presidente de aquel comité republicano, dirigió á *La Patria* re Sagua el día 11 del actual, rogándole suspenda comentarios en vista de la proposición aprobada por la Asamblea de la Habana sobre proporcionalidad, presentada por los moderados matanceros.

Verdad es que ese ruego no se dirigió por lo visto á *El Republicano* y *La Publicidad* de Santa Clara, que más obligados estaban á suspender los comentarios, ó si se les dirigió, no han creído deber atenderlo, pues el uno pone como no digan dueñas á los moderados de Matanzas y el otro asegura á *La Lucha* que no cederán los villareños un ápice en sus pretensiones; pero no lo es menos que el señor Gómez declara tema libre el asunto y que no ha de ser él quien estorbe la unión, si sus amigos la quisieren.

Hay pues, que esperar al 19 para saber en qué para el pleito sin perder la esperanza de que todo venga á buenas ni entregarse tampoco á injustificadas optimismos.

En lo que sí parece que no cabe ni la más tenue sombra de esperanza, es en que los moderados de las Villas, si realizan la definitiva ruptura con sus congéneres de la Habana, vayan á engrosar el partido liberal, como *sotto voce* se se venía diciendo. De lo que el Gobernador de las Villas dijo en la *interview* con el redactor de *El Comercio*, de Cienfuegos, se desprende que los villareños aspiran á formar "un partido que se extenderá rápidamente por toda la isla", aunque si lo forman para hacer de la "niña bonita" de hoy, la "joven vigorosa" de mañana é inclinarla "de aquel lado que más convenga al interés del país", como asimismo dice el señor Gó-

mez, no faltará quien piense que no vale la pena dejar para mañana lo que pudiera hacerse hoy, máxime sabiendo que á los liberales ni á nadie les disgustan las niñas bonitas, sobre todo si son bien educadas y poco revoltosas, porque de no ser así, se hacen intolerables.

A las razones que días pasados aducía *El Eco Avileño*, de Ciego de Avila, en apoyo del establecimiento en aquella villa de un juzgado de 1ª instancia, agrega hoy en un artículo el Sr. J. S. Castellano algunas otras, entre las cuales hallamos estas:

El crecimiento del aumento de la población.—Es un hecho que el ingenio "Herradura", en Jatibonico y término municipal de Ciego de Avila, se ve hoy invadido por mil trabajadores, que muy en breve se convertirán en mil familias. Asombroso es el movimiento que hoy se observa en esa localidad, y necesario ha sido constituir allí un puesto de policía rural, y muy en breve se impondrá la necesidad de arreglar casos, hechos y relaciones jurídicas que den á esa aglomeración de personas carácter formal de derecho. Por otra parte, crece notablemente el barrio conocido por "Sanchez" ó sea *Ceballos*, donde los americanos han hecho muchas y variadísimas construcciones y donde hoy viven quinientas familias.

El comercio de Ciego de Avila es de tanta importancia como puede serlo el de cualquiera ciudad, y los ramos de ganadería, de exportación y de importación, distraen millones de pesos. Esta es una población fuerte, unida estrechamente y constituyendo toda una sola opinión. Los españoles ejercen aquí el comercio al por mayor y por menor, y entre ellos y los cubanos hay una armonía tan admirable que no hay ejemplo igual en toda la isla de Cuba.

No queremos competencias, ni que quiten Juzgado en otro punto para establecerlo aquí. No, y mil veces no pedimos lo que es nuestro, lo que tenemos derecho á exigir, lo que la Constitución cubana nos brinda, sin que á otro haga daño. No queremos trasladados, queremos creación y constitución de un juzgado de primera instancia en Ciego de Avila con entera independencia de las demás de la provincia camagüeyana.

Francia ha buscado en París un centro matemático, lo ha buscado España en Madrid, la República de Méjico en la ciudad de Méjico, los Estados Unidos en Washington, y Alemania en Berlín, y la ley de las equidistancias ha imperado siempre. ¿Por qué, si somos centro no sólo matemático, sino estratégico, no hemos de pedir un juzgado, que alcance por los cuatro rumbos á satisfacer grandes é imperiosas necesidades?

Con atender sólo al crecimiento comercial y al desarrollo de población de Ciego de Avila, habría bastante para concederle el juzgado que solicita.

Ya antes de ahora hemos llamado la atención del Sr. Secretario de Justicia acerca de este asunto. Insistimos porque entendamos no es impertinencia abogar por una causa justa.

Un Moderado de la Ceiba, barrio de esta capital, dirige á *La Epoca* el siguiente escrito:

El sábado próximo pasado celebraron los liberales de este barrio un mitin de propaganda, y entre los varios oradores que hablaron, he de referir especialmente á ciertas frases vertidas en su discurso por el jefe de los liberales nacionales, señor Zayas.

Dijo el señor Zayas: "Yo recomiendo á los liberales nacionales se mantengan unidos y compactos, pues en la unión está la fuerza; no hagamos lo que los moderados, que están comple-

tamente divididos al extremo que en este mismo barrio el Presidente del Comité no puede entrar en un Círculo del mismo partido."

Ya es hora que los jefes del moderantismo despejen la situación; no es posible que subsista este estado de cosas por más tiempo. Esa división, formada por un corto número de individuos, sin arraigo y sin fuerza entre los vecinos de este barrio, sólo sirve para dar lugar á que nuestros adversarios nos hayan dado un lección objetiva.

Si el Comité Moderado de la Ceiba, pese á quien pese, que es uno de los más activos del Partido, hubiera sido invitado al acto de inauguración de ese titulado Círculo, no hubiera tenido motivo el hábil jefe de los liberales para esgrimir ese hecho como arma de combate.

Por decoro del Partido, se necesita una pronta resolución! ¿Es ó no el Comité la representación oficial del Partido en el barrio? Si lo es, ¿por qué se tolera que exista otro organismo que difiera del Comité? ¿Acaso se trata de mascar á dos carrillos? ¿Verguenza da lo que pasó en el mitin del sábado 11?

Hora es ya de que se re resuelva ese problema, dando al Comité lo que de derecho le corresponde, y anulando la existencia beligerante de ese pro-

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMO-QUININA. El botecario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Alcohol "San Lino" Unicos agentes para la venta del acreditado alcohol "San Lino" S. Balbin y Valle. APARTADO 6. Telégrafo-CACIGEDO CIENFUEGOS.

LA WONDER PUNTO DE SUPERIORIDAD DE LA JERINIA VAGINAL MAS MODERNA, MAS SEGURA, Y DE MAS RAPIDEZ. DE PATENTE. De inestimable valor para las señoras casadas. Ningun artículo similar hasta ahora inventado produce tan rápida y segura limpieza vaginal.

MELLIN'S FOOD FOR INFANTS AND INVALIDS. "Le doy su alimento de 'MELLIN'S FOOD' y duermeme hasta por la mañana". ¿Cuántas Madres pueden decir esto, al hablar de sus niños? Si su niño no quermeme bien, la causa puede ser de que no está bien nutrido. Un niño mal nutrido, es un pobre durmiente. Los niños criados con el "MELLIN'S FOOD", son buenos durmientes.

CASTORIA para Párvulos y Niños. En Uso por más de Treinta Años. Fundente de Olliver. Última expresión de la medicación á base de aceites ó resinas que reemplaza con ventaja al fuego. La energía y rapidez en curación en medicina veterinaria.

BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO.

RELOJ DE ROSKOPF. EN QUE CONOCE FD. SI UN CUERVO Y SOBRINOS. patente es legitimo? en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS unicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candidados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 2 kilates, el par, solitarios para caballero desde 3 á 8 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

LA EMINENCIA CIGARROS Para AÑO NUEVO GRANDES SORPRESAS DENTRO DE LAS CAJETILLAS ENCONTRARAN LOS FUMADORES. J. Tales y Cia. HABANA.

FOLLETTIN (125) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZO. Este novela, publicada por la Casa Editorial de Bianchi, se vende en "La Moderna Poesía," (Bischoff 125).

de un céntimo y soy tratado como un perro. Nadie ha tenido una palabra buena para mí; nadie me ha amado nunca; las mujeres huyen de mí con miedo, los muchachos me pegan en la espalda. ¡Maldito sea quien me ha echado al mundo! Se echó en la peltrona del marqués y con los brazos colgantes á lo largo del cuerpo, la frente inclinada al suelo, parecía reflexionar.

Reía, enseñando los afilados dientes, agitando los gruesos labios, con la sangre que le inyectaba los ojos y le abultaba las venas del veloso cuello. Pero la risa se le extinguió luego en los labios y sus mejillas volvieron á adquirir el color terreo.

vos os sucediera una desgracia estad cierta de que él no lo sentiría. Giuditta experimentó un frío intenso en todo el cuerpo. Pero al pensar que aquel hombre tosco y bruto que tenía sentada delante, acaso conocía todas las infamias, todas las villanías del marqués, venció á su repugnancia é inclinándose hacia él: —¡Por qué decís eso!— exclamó.— ¡Acaso mi tío no me ama! ¿Por qué de sé entonces tenerme en su palacio, á su lado! ¿No hay nadie aquí que tenga piedad de mí?

da, había olvidado casi la historia de Lalla, y cuanto había combinado con ella para deshacerse de Bobi. Las palabras del monstruo le hicieron recordar los sucesos de la noche, le hicieron recobrar por completo el sentido de la realidad. —Está bien... está bien... —dijo fro-tándose la frente con ambas manos— no sé qué haga Bobi con toda esa misteriosa ausencia, pero peor para él; si se encuentra en algún embrollo, yo me lavo las manos.

El monstruo continuaba mirándole en silencio. —¡Y Santina!—repitió. —¡Creo que está en misa. —¡Al diablo ella y quien la mantiene! Es más negra que el alma de un condenado, y toda el agua bendita no le quitará las manchas de la conciencia. ¡Acaso se ha llevado consigo á mi sobrina!

(Continuará)



ZARZAPARRILLA LARRAZABAL, PREPARADA CON EXTRACTO FLUIDO.

Es el mejor y purificador temperante de la sangre; cura las úlceras, reuma, sifilis y herpes.

DEPOSTO: RIGLA 99. FARMACIA Y DROGUERIA "SAN JULIAN"

tenso Círculo de disidentes, inconfor-

Ya habíamos visto funcionar dos juntas de escrutinio en un mismo distrito; pero nos faltaba ver dos comités "ortodoxos" en un mismo barrio, que eso viene a ser el Comité y el Círculo moderado coexistentes en la Ceiba.

Abstengámonos, sin embargo, de censurar ese hecho, tan propio de los partidos serios y disciplinados.

No vaya a decirnos horrores algún periódico de Guanajay.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión extraordinaria convocada para ayer, con objeto de tratar de las modificaciones del Reglamento de la Cámara, no pudo efectuarse por falta de quorum.

La mayoría de la Comisión de Actas é Incompatibilidades ha hecho suya la siguiente ponencia:

A LA CAMARA:

El que suscribe, designado Ponente por esta Comisión para dictaminar en lo relativo al caso del señor Mariano Corona, que luego de indultado pretende continuar desempeñando el cargo de Representante, dice:

Que el señor Corona, no obstante la actitud de la Cámara, que se negaba a autorizar su procesamiento, por sus reiteradas instancias, y haber manifestado que renunciaría a su cargo si la Cámara no lo ponía a disposición de los Tribunales, fué entregado a éstos.

Que la sentencia del Tribunal Supremo, confirmatoria de la que pronunció la Audiencia de Santiago de Cuba, lleva fecha de Enero de 1904. Estábamos ya en pleno período electoral para la renovación parcial de la Cámara y sin embargo, ni entonces ni después se pensó siquiera declarar vacante el cargo del señor Corona, electo Representante por cuatro años.

Dice el artículo 36 del Código Penal: "La suspensión de un cargo público inhabilitará al penado para su ejercicio y para obtener otro de función análoga por el tiempo de la condena."

Y el artículo 45 "La gracia de indulto no producirá la rehabilitación para el ejercicio de los cargos públicos y el derecho de sufragio si en el indulto no se concediere especialmente la rehabilitación."

Y el 60: "Las penas de prisión mayor, correccional y arresto mayor llevarán consigo la de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena."

Según el artículo 5º de la Ley Electoral vigente, en relación con el inciso tercero del artículo 1º no podrán ser Representantes "Los incapacitados judicialmente por motivo de delito"

Y según el artículo 49, Inciso 3º, Constitución, para ser Representante se requiere: "Hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos"

Se trata, pues, de dilucidar el problema de si el Sr. Corona está ó no capacitado para reingresar en la Cámara, y continuar desempeñando hasta la próxima renovación parcial de este Cuerpo Legislativo, sus funciones de Representante.

En el último apartado del Decreto de indulto á favor del Sr. Corona, de fecha primero de los corrientes, publicado en la Gaceta Oficial del 6, se dice textualmente: "Asimismo se le indulta totalmente de las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio, que se le impusieron en la misma sentencia"

El precepto es terminante, desvane-

ciendo cualquier duda que pudiese originar la lectura del artículo 45 del Código Penal, que expresa la condicional única de los beneficios de la gracia de indulto, en los efectos de la rehabilitación para el ejercicio de los cargos públicos y el derecho de sufragio, porque en el indulto del Sr. Corona, se le concede especialmente la rehabilitación. El Poder Ejecutivo se ha adelantado, haciendo uso de la facultad que le reconoce el artículo 68, Inciso 15 de la Constitución, á destruir cualquier objeción que pudiera hacerse en la situación civil y política del Sr. Corona luego de recibida la libertad.

Ninguna suscripción puede, pues, prosperar en el asunto, máxime teniendo en cuenta el art. 60 del Código Penal, ya que la pena impuesta y comenzada á cumplir por el señor Corona, fué la de prisión correccional, que según el citado texto legal, lleva consigo—como accesorio—"la de suspensión de todo cargo y de sufragio, durante el tiempo de la condena."

Por todo lo expuesto, el que suscribe opina que el señor Corona está en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, y que cesada la suspensión de su cargo de Representante, como tal debe ser reintegrado y admitido al ejercicio del mismo por el tiempo que le resta hasta la próxima renovación parcial de la Cámara.

Habana, Febrero 11 de 1905.

ALFREDO BETANCOURT.

La minoría de la Comisión ha anunciado que formulará voto particular, por estar inconforme con la ponencia.

Los Representantes señores Céspedes, Villuendas (D. Florencio), Martínez Rojas, Fernández de Castro y Portuondo, han presentado á la Cámara un proyecto de ley prohibiendo la extracción de maderas de los montes del Estado.

NOTABLE TRABAJO

El notable y entendido ingeniero agrónomo don José Comallonga nos remite varios artículos de una serie que comenzamos á publicar hoy, sobre un importante asunto de química agrícola, traducidos en parte y en parte adaptados al clima y terrenos de Cuba.

Agradecemos al distinguido colaborador del DIARIO DE LA MARINA el trabajo que nos envía, muy útil á los intereses de esta República, que paga ingenieros agrónomos traídos de fuera para darnos á conocer recetas olvidadas, y procedimientos con que matar las vivijaguas.

RUSIA Y EL JAPON

NOTICIAS DEL TEATRO DE LA GUERRA Un telegrama de Tokio, de fecha 8 de Febrero, dice que el almirante Togo llegó á Kuse é inmediatamente ordenó se izara su pabellón en el acorazado Mikasa.

En los círculos militares de Tokio se considera tan fuertemente atrincherado el centro de cada uno de los tres ejércitos japoneses en la Manchuria, que se hace imposible todo movimiento envolvente de los rusos.

La derrota sufrida últimamente por los rusos, si bien asegura la posición del general Kuroki, créese que será su ejército el que sostendrá el peso de la próxima batalla y el valle del río Hun, probablemente el campo en que se sostendrá una lucha decisiva.

EN EL LAGO BAIKAL

Un telegrama de Irkutsk, de fecha 8, anuncia que en dicho día empezó, á través del lago Baikal, el transporte de viajeros, tropas y mercancías por medio de trineos.

EL GENERAL STOESSSEL

Dicen de San Petersburgo que en Odessa se están haciendo grandes preparativos para festejar la llegada del general Stoessel y sus oficiales.

No obstante, el Rodwick, periódico militar, semi-oficial, ha publicado un artículo en el que se dice que en vista de los telegramas circulados en el extranjero, de que el general ruso no estaba en situación desesperada para rendir la plaza, será preciso formar un consejo militar, que por otra parte, está previsto é indicado por la ley militar para semejantes casos.

REFUGIADOS DE PUERTO ARTURO

Telegrafan de Shanghai que la ciudad está llena de refugiados que proceden de Puerto Arturo. La mayor parte son personas de respeto y tienen dinero para atender á sus necesidades; pero hay cierto número, que escaso de recursos, duermen en medio de las calles.

Se hacen grandes esfuerzos para procurar á estos desgraciados un abrigo donde se puedan guarecer hasta que ultimados los preparativos, estén listos los buques que han de conducirlos á sus diferentes destinos.

Si desea usted seis retratos superiores, por un peso plata, vaya á San Rafael 32, Otero y Corominas, fotógrafos.

DE LA "GACETA"

La Gaceta del lunes 13 inserta, entre otras, las siguientes resoluciones y noticias:

—Por la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio se ha concedido á los señores J. B. Colt Company, patente de invención por mejoras introducidas en generadores de gas acetileno.

—Por la Secretaría de Hacienda se anuncia el extrarío del certificado de haberes número 30,877 por la suma de \$1,450-33 expedido á favor del sargento segundo del Ejército Libertador don Francisco Rivero Pérez, para que acredite dicha oficina las personas que se crean interesadas en el mencionado documento.

—Por el señor Juez de Primera Instancia del Sur de esta capital se anuncia la muerte sin testar de don José Peña Yañez, natural de Devesos, provincia de la Coruña y vecino que fué de la calle de San Miguel número 70, en esta capital, convocándose por término de dos meses á las personas que se crean con derecho á su herencia, bajo apercibimiento de ser ésta declarada vacante si no compareciera ningún interesado.

—Por el señor Juez de Primera Instancia de Remedios y en el juicio demeritorio del corral comuero "Río de Piedras," radicante en el término municipal de Vueltas, se ha dispuesto la celebración de la junta para la designación de representantes, la que tendrá lugar los días 27 de Febrero, 1º, 3, 4 y 6 de Marzo próximo y con dicho objeto se cita á los comuneros de dicho corral y á los conductores del corral "Ibarrá," del corral "Vueltas," de la hacienda comuera "Vega Alta," de la hacienda "Hato Viejo" y del sitio "El Guaján."

TRIBUNA LIBRE

AMILLARAMIENTOS

Como en la actualidad se están confeccionando nuevos amillaramientos y es evidente la deficiencia de la Orden 335 del Gobierno Interventor, resulta de oportunidad la aclaración de algunas omisiones de aquella legislación, y se me ocurre abrir discusión sobre el siguiente extremo:

Primero: ¿Cómo se deduce la renta imponible de un Ingenio?

Segundo: ¿Puede considerarse renta imponible la utilidad que tiene un Ingenio por su producción de sacos de azúcar?

Hay quien sustenta la opinión de que por la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 27 de Noviembre de

1903, en caso de la Sociedad "Trinidad Sugar Company" y por la Circular de la Secretaría de Hacienda de 29 de Diciembre del propio año, los Ingenios deben tributar por la utilidad de su zafra.

Me parece tal cosa un disparate, porque el valor en renta de un ingenio, nunca puede ser igual sino relativo, á los rendimientos ó utilidades que ofrezca su producción.

La Sentencia del Tribunal Supremo alegada, sólo ha ventilado sobre el extremo de si eran ó no de apreciarse para fijar la renta imponible las utilidades de la caña comprada, pero no dice que la utilidad se considere renta imponible, y en cambio, algunos de sus considerandos consigna que "El Ingenio si estuviera arrendado por sus dueños habría de contribuir por la renta estipulada que recientemente no fijarían estos con relación sólo al terreno de cultivo, sino teniendo en cuenta el rendimiento de la producción total."

Según el artículo 17 de la Orden 335, en las fincas rústicas se determinará el líquido imponible por el valor en renta, y así yo interpreto la legislación vigente con este ejemplo:

Utilidad de 50,000 sacos de azúcar á \$ 2-00..... \$ 100,000-00 Renta imponible 2 tercios „ 66,666-00

¡Estoy en lo cierto!..... Convézame alguien de mi error y me prestará un señalado servicio.

DON PEDRO.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DE ARROYOS DE MANTUA

Febrero 10 de 1905.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy señor mío:

La cosecha actual promete hacer época en este término, tan abundante y de tanta condición es; casi es preciso remontarse á los tiempos de la fábula para encontrar tabaco igual.

En todos los viveros de esta parte; en Dimas, propiedad del opulento señor Murias; en Montezuelo; en la magnífica finca "La Vigía", del señor Bernaza y en las extensas vegas de los Arroyos, del señor Miranda, están las casas de tabaco colmadas de cujes.

He tenido ocasión de ver en las casas de este último señor cerca de treinta mil cujes de tabaco del principal, ó sea del primer corte, por lo que calculo que su cosecha será fabulosa, no sólo por la cantidad y condición, sino también por el tamaño desmesurado de sus hojas.

Por todas partes se están levantando nuevas casas de tabaco para albergar el segundo corte.

Su s. q. b. s. m.,

F. Guardín.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

El Gobernador Eclesiástico de Pinar del Rio, presbítero Sr. Clara, acompañado del presbítero Sr. Archa, hizo ayer tarde una visita de cortesía al señor Presidente de la República.

DE GOBERNACION

Declarando sin lugar los recursos de alzada establecidos por el Sr. F. Mora y otros sobre fabricación de solares en el Vedado y el del Ayuntamiento de Alacranes, contra la resoluciones del Gobierno Provincial de Matanzas, que revocó un acuerdo del mes anterior.

Participando al Gobernador de Santiago de Cuba, que por la Secretaría de Obras Públicas se han dado las órdenes para el arreglo de dos puentes en el camino de Jamaica.

Nombrando al Sr. Virgilio Sánchez, Alcalde de la Cárcel de San Antonio de

los Baños, facultándole para que proponga á la citada Secretaría al empleado del referido establecimiento que debe ser nombrado encargado del material.

Manifestando al Gobernador de Santiago de Cuba, que no es posible acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de aquel término, para que el Estado le abone \$100 mensuales como alquiler del edificio que ocupa actualmente la cárcel de la ciudad.

CÍRCULO MODERADO DE GUANABACOA

La Directiva de esta Sociedad la forman los señores siguientes:

Presidente de honor: D. Esteban de la Tejera.

Presidente efectivo: D. Miguel Valera y Granado.

Vicepresidentes: Ldo. D. Alvaro Caballero, Ldo. D. Manuel Pérez Corona, general D. José Fernández de Castro, Dr. D. Ricardo Sierra, Ldo. D. Juan Mencia, Dr. D. Miguel de Castro, don Aurelio Miranda, D. Fernando Herrera, D. Ernesto Santuste, Dr. D. José Darder, D. Emilio Castro y D. Juan Francisco Rodríguez Arango.

Director: Ldo. D. Dionisio de los Santos Tellechea.

Secretario: D. Daniel Molina.

Vicesecretario: D. Emilio Montaner.

Vocales: Ldo. D. Domingo Ugarte, D. Rafael Artola, D. Antonio Comoglio, D. Adalberto de la Vega, don Francisco Rubio, D. Bonifacio Marcuello, D. José Alcalá, D. Arturo Mestre, D. Pablo Castro, D. Arturo Van-

Caneghen, D. Antonio Nugué, D. José Y. Salles y D. José M. Ruiz Roque. Agradecemos á la nueva Directiva el saludo que nos dirige.

PUNTES

Se ha ordenado á la Dirección General de Obras Públicas por la Secretaría del ramo, que se disponga el reconocimiento é informe respecto á las obras de reparación que son necesarias en los puentes denominados "Llopard" y "Diablo" en el camino de Jamaica, provincia de Santiago de Cuba.

RENUNCIA

Ha renunciado el cargo de juez municipal suplente don Cabezadas don Antonio Pérez.

UN CADÁVER

En el vapor americano que salió ayer tarde para Nueva York, fué embarcado el cadáver del periodista americano Silvestre Scovel, que falleció recientemente en esta capital.

PARTIDO MODERADO

Comité del barrio de San Lázaro El señor Presidente de este Comité me encarga cite para la Junta que celebrará el mismo en la casa Soledad número 8, la noche del 15 del corriente á las siete en punto de la noche.

Orden del día: Lectura del acta anterior. Comunicaciones. Nomenclatura del Colector. Reforma parcial del Reglamento. Mociones. Asuntos generales.

Habana, Enero 12 de 1905.—Alfredo Solo, Secretario de Correspondencia.



EMILIO MENENDEZ.

Las Grasas son muy Necesarias

para la buena nutrición del cuerpo humano. Cuando las criaturas no reciben con la leche toda la grasa suficiente para su perfecta nutrición, se vuelven anémicas, delgadas y nerviosas, con frecuencia se acatarran y están muy expuestas á ser atacadas por la escrófula y la tisis.

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda es el alimento favorito de tales niños. Tan pronto como los niños empiezan á tomar esta Emulsión se notan los saludables efectos; de delgados y anémicos se vuelven robustos y rosados y su desarrollo y crecimiento es fácil, natural y saludable.—Para las eructuras de pecho, diez ó quince gotas de Emulsión de Scott mezcladas con la leche tres ó cuatro veces al día, producen un resultado que á todos maravilla.

El Sr. GASPARD MENENDEZ, de la Habana, Cuba, escribe: "Mi hijo Emilio, á consecuencia de su naturaleza débil y raquítica, fué atacado de una bronquitis aguda que puso su vida en grave riesgo. Después de haberle administrado un sinnúmero de medicamentos y cuando toda esperanza de salvarlo estaba perdida, el Dr. Rossell le recetó la Emulsión de Scott Legítima y á los ocho días del tratamiento el niño empezó á mejorar de una manera asombrosa. En la actualidad tiene 16 meses de edad, ha echado todas sus molues y dientes sin la menor novedad, está gordo y colorado y goza de perfecta salud."

Precaución Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdadera, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pez" y el nombre "SCOTT & BOWNE, Químicos, NEW YORK."

Advertisement for Foster's Kidney Pills. Title: Punto de Peligro. Text: En la espalda, sobre la cadera es el punto de peligro de donde parten casi todos los dolores de espalda. Las Píldoras de FOSTER PARA LOS RIÑONES. Curan los dolores dorsales ó de espalda porque llegan hasta la raíz del mal. Pruebas Convincientes.

Advertisement for Dr. Taboada's Odontalina. Title: NO MAS DOLORES DE MUELAS. Text: Use la ODONTALINA. Preparada según fórmula del DR. TABOADA. Una instrucción que la compañía explica el modo de usarla.

Advertisement for Pepsin. Title: LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA. Text: Se curan tomando la PEPSINA y RUI BARBO de BOSQUE. Es la medicación produce ex cientes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, marcos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc.

Advertisement for Banco Nacional de Cuba. Title: Banco Nacional de Cuba. Depositario del Gobierno. Capital autorizado \$ 5,000,000 U.S. C. Id. suscrito " 3,000,000 " " Activo en la República de Cuba " 12,840,000 " " Oficina principal: CUBA 27, HABANA.

Advertisement for Josephine Le Fevre. Title: POR AMOR DE SI MISMA. Text: sea usted bella. Su amante la cree á usted muy amable, pero la amabilidad no es hermosura. Embelezcase usted para conquistar y dominar á su futuro esposo. Yo puedo decirle como yo no cobraré ni un solo céntimo para aconsejarla y mucho menos para enviar á usted mi valioso Folleto Ilustrado con instrucciones para "Masaje Facial."





EMILIA PARDO BAZAN

SU OBRA

Un sólo libro y no muy voluminoso, ha dado a veces la inmortalidad a un hombre, y puede ponerse como ejemplo de ello a Brillat-Savarin y a su deliciosa Fisiología del Gusto; otras veces, entre las muchas obras de un escritor, una es la que le conquista la fama, siendo las restantes el fondo obscuro sobre la que brilla la afortunada, como sucedió a Prevost con su novela Manon Lescaut. Pero cuando se trata de un verdadero genio literario, siempre nos encontramos con la fecundidad, como signo característico, con una producción continuada y abundante.

Como yo no soy quien pueda dar patente de genio, no me es posible adjudicar esa altísima y privilegiada categoría a la gran inteligencia de la señora Pardo Bazán, aunque sí puedo reconocer que posee una de las cualidades geniales, cual es la fuerza de producción. Claro es que al hablar de producción abundante no quiero referirme a la lamentable fecundidad de los malos escritores ni a la de los que como el abate Prevost, sólo pudieron dejar una obra grande y duradera entre el farrago de sus escritos, sino a aquella fecundidad robusta y armoniosa en la que cada obra es como la parte de un gran todo, formando e de esa manera un conjunto que, sin estar desprovisto de defectos, sea la expresión artística del pensamiento y el espíritu del autor.

Hoy, que se están editando las obras completas de la gran escritora, puede cualquiera darse cuenta de la importancia extraordinaria y de la magnitud de su producción, que solamente ignora y sobrepasa hoy en España D. Benito Pérez Galdós. Yo, en vez de disquisiciones o pujos críticos, que nunca estarían a la altura del asunto, para dar una idea exacta de esa gran producción, me parece más acertado un simple relato de los libros publicados por la ilustre autora de La Cuestión Palpitante.

La Cuestión Palpitante... este es el primer título que se recuerda cuando se piensa en las obras de la señora Pardo Bazán, no porque haya sido su primer libro, sino porque llamó como ninguna otra la atención pública y fué como el clarín sonoro que anunció a toda la España intelectual la existencia de un talento literario de primer orden. La Cuestión Palpitante ocasionó polémicas, discusiones apasionadas, ataques personalísimos a su autora, excitando la decada crítica literaria de entonces y obligando a que D. Juan Valera escribiese otro libro de controversia, de estilo tal vez más pulcro y elegante, de menos fuerza, con menos sustancia que el de la ilustre defensora del naturalismo.

Como cosa vivanda se tenía entonces en España el realismo y el materialismo en el arte, en España, patria de Cervantes y Velázquez. Doña Emilia demostró cumplidamente como era un contradictorio que, invocando a todas horas el Quijote y extasiándose ante Los Borrachos, se denigrase el realismo, y que si algo había exótico en España era el romanticismo, que a su aparición fué mirado por los defensores de lo existente como innovadora peligrosa y anti-artística, empleándose para combatir los mismos argumentos y hasta las mismas palabras que luego se han empleado para combatir el materialismo.

Buena prueba de la impresión producida por ese libro es el ejemplar que existe en la Biblioteca del Ateneo de Madrid, usado tal vez como ningún otro y con las márgenes de sus hojas llenas de anotaciones y comentarios, escritos por los lectores. De más está decir que la mayor parte de esos comentarios nada tienen de halagüeños para la ilustre escritora. Los hombres sólo perdonan a las mujeres sus talentos cuando éstos son ligeros, amables y femeninos. Mad. de Sevigne tendrá siempre el homenaje de los hombres, que estarán en cambio poco dispuestos a reconocer y acatar sin protestas las inteligencias varoniles de una Mad. de Etal ó de una Pardo Bazán. ¡Estas son ya competidoras de ciudad!

Para esos espíritus celosos de la primacía de su sexo no debe ser nada agradable conocer la lista de las obras de la señora Pardo Bazán. Yo voy a darles ese disgusto, si es que tienen el

valor de leer esta crónica donde se ensalza a mujer tan extraordinaria. Empezaré por las novelas: La Piedra Angular, Los Puzos de Ulla, La Madre Naturaleza, Morriña, Insolación, La Tribuna, Doña Milagros, Novelas Ejemplares, Un Viaje de Novios, Memorias de un Solterón, El Saludo de las Brujas, El Niño de Guzmán, Una Cristiana, La Prueba, Pascual López, El Círculo de Villamoria, El Tesoro de Gastón. Actualmente se publica en la Revista La Lectura su última novela, La Quiémera.

Como cuentista es infatigable el talento de la señora Pardo Bazán. Baro es el día en el que no aparece en un periódico alguna de esas producciones en las que no tiene rival en España la eminente escritora gallega. Gran número de esos cuentos se han recopilado en volúmenes que llevan los siguientes títulos: Cuentos de Marinado, Cuentos nuevos, Cuentos de Amor, Cuentos Sacroprofanos, Historias y cuentos regionales, En Traxavia, Cuentos de Navidad y Reyes, Cuentos de la Patria, Cuentos Antiguos, etc., etc.

Con ser tan superior la autora de Un Viaje de Novios en la novela y en el cuento, pareceme que su verdadera grandeza estriba en la crítica, que todo lo trata y desentraña: literatura, arte, sociología, religión. La curiosidad de espíritu de la señora Pardo Bazán, la amplitud de su talento que se afirma con los años al contrario de lo que sucede por lo regular en el hombre, resplandecen en las distintas cuestiones que a cada instante acomete con el genial desenfado de su pluma.

La lectura de estos títulos de sus obras pueden dar idea de la importancia de las mismas: La cuestión palpitante, Polémicas y estudios literarios, Los poetas Epifanías, Crónicas, Al pie de la Torre Eiffel, Por Francia y por Alemania, Cuarenta días en la Exposición, De Siglo a Siglo, Por la Europa Católica, San Francisco de Asís, La España de ayer y de hoy, Los Franciscanos y Colón, Historia de la literatura Francesa Moderna. Agréguese a esto un número extraordinario de Conferencias, biografías, opúsculos, folletos de circunstancias y de polémica, innumerables artículos críticos y periodísticos, y así se podrá tener una idea de la obra inmensa de la ilustre gallega, hora de España. Un libro muy bello me ha faltado en la lista, el titulado De mi tierra, en el que la señora Pardo Bazán hace un estudio completo de la literatura regional gallega y del espíritu y carácter de la raza gallega.

Ya que no mi crítica, por lo que no tenía el deseo de expresar mis impresiones sobre el conjunto de obra tan extraordinaria, sobre el carácter literario de tan grandiosa producción, pero como el cosechero del cuento lo dejaré para mejor ocasión, ó tal vez para otra ocasión.

Póngasele los reparos que temperamentos y escuelas distintas impongan al juzgar el talento y la producción de la señora Pardo Bazán, podrá alguien negar la importancia y la grandeza de esa obra? Los gallegos, aunque acostumbrados a excelsas eminencias locales, orgullosos de contar entre sus hijos a la ilustre escritora, proyectan levantarle una estatua. Honra a los gallegos el intento que acometen. No era algo extraño que en tierra gallega tenga por ejemplo una estatua el señor Elduayen y no la tuviera doña Emilia Pardo Bazán? Todo hace creer que esa estatua al fin se levantará, aunque después de todo no es necesaria para la fama de la eminente escritora que ha levantado con su pluma uno de los más hermosos monumentos de la España literaria. Monumento que será duradero por hallarse construido con materiales muy sólidos y que sin estar acabado, pues la ilustre artista se encuentra aún en toda la plenitud de su talento creador, sobrepasa ya por encima de los Pirineos como muestra grandiosa de la intelectualidad española.

JAVIER ABEYEDO. Madrid, 20 de Enero de 1905. LA TIERRA Y EL DOCTOR SACC. TRADUCIDO PARA EL DIARIO DE LA MARINA y adaptado a Cuba por José Comallonga. I. Con el título de La tierra y el doctor Sacc, nos proponemos ofrecer a los lectores del DIARIO, en una serie de artículos, los estudios que con el título de Química de la tierra, ha publicado

el eminente profesor de la "Academia de Neuchâtel."

La obra—como dice su prefacio—no es otra cosa que un cuadro sistemático, en el cual se agrupan todos los conocimientos adquiridos por la química agrícola, haciéndolos resaltar de modo que las conclusiones que de sus hechos se deriven, se miren siempre como verdad indiscutible.

No nos proponemos seguir al pie de la letra al autor, pues en más de una ocasión dejaremos de lado todo aquello que tenga el sabor típico de la localidad en que se ha escrito, y en otras intercambiaremos lo que nos parezca útil a la localidad en donde escribimos.

De esa manera creemos ofrecer con mayor ventaja la serie de estudios agrícolas que la obra trata y que necesariamente tienen que ser de utilidad a cierta clase agrícola, que desconoce la multitud de causas y fenómenos que concurren silenciosamente a ofrecerle su concurso inapreciable en el empeño que persigue al laborar sus tierras y cultivarlas.

CAPITULO PRIMERO Formación.

La química es la rama de las ciencias naturales que se ocupa de los fenómenos internos que presenta la materia y en donde otras ramas de las ciencias naturales no estudian ni consideran a esta materia más que por sus caracteres exteriores. Así, por ejemplo, en un grano de trigo el químico descubre la madera, la fécula, el azúcar, la goma, mientras que el botánico no ve otra cosa que un grano, y el físico, una sustancia dura, opaca, opoide, etc. Del mismo modo: el geólogo trata de descubrir las diferentes especies de rocas que forman una tierra, el físico estudia la mayor ó menor cohesión de esa tierra y su color más ó menos pronunciado, mientras que el químico, tratando de descubrir todas las partes constituyentes de esa tierra, podrá al fin decir lo propio ó impropio que resulta para tales cultivos ó lo fértil ó infértil que resulta por la abundancia ó escasez que de ciertas sustancias encuentre.

La agricultura es la aplicación de todas las ramas de las ciencias naturales puestas al servicio de la explotación del suelo, de las plantas y de los animales, con el fin de obtener el más bajo precio posible la masa mayor de sustancias útiles al hombre: ella abarca, pues, también el vasto campo de la industria, de la cual es imposible separarla de una manera absoluta.

La industria es la explotación mercantil de la agricultura; ella es la que enriquece a la agricultura, de suerte que a la vez no podrá haber industria próspera, donde no exista un fuerte desenvolvimiento agrícola, abstracción hecha de ciertas ramas de la industria, como la metalurgia, que netamente están separadas de la agricultura.

Como el estudio simultáneo de la agricultura y sus ramas industriales, nos llevaría demasiado lejos en esta obra, nosotros vamos a ocuparnos sólo de la tierra como productor de plantas y animales. En este caso, restringiendo la definición, diremos que agricultura es la ciencia de producir al más bajo precio posible la masa más grande de alimentos para el hombre. Para producir a bajo precio es necesario producir aprisa y en gran cantidad. Eso es lo que la naturaleza no hace generalmente, porque su acción es ordinariamente lenta. La química agrícola, estudiando las leyes que presiden en la naturaleza al desenvolvimiento de los seres vivos, y ayudándose en esas investigaciones con los hechos numerosos adquiridos por la agricultura, tiende a explicar ó conocer las condiciones en las cuales el agricultor debe colocarse, para hacerle producir a la tierra lo más posible, en el más corto espacio de tiempo.

Tenemos aun pocas experiencias directas para desenvolver con seguridad una teoría positiva para la explotación de los campos, y sólo consultando con la experiencia agrícola es como nosotros podremos avanzar a paso lento, pero seguro, en el dominio de la verdad; porque la química agrícola se apoya completamente en la agricultura, como el niño en los brazos de su padre. Tiempo habrá de venir, en que el niño transformado en hombre, le ofrezca con usura a su padre los apoyos que en su infancia le ofrece este. En la explicación de los hechos averiguados en agricultura, la química tiene aun mucho que hacer para aclarar y definir cuidadosamente las acciones sayas de las físicas y de las de otras ciencias naturales, que confunden con frecuencia sus efectos con los de la química, alterando así la realidad de las cosas: hay un hecho que nos hará apreciar bien este escollo. Es-

tá ya resuelto que la Espareta no prospera, sino en terrenos muy calcáreos, y sin embargo, nosotros hemos visto un campo muy calcáreo, ligeramente inclinado de Norte a Sur, en donde la esparceta prospera muy bien en la parte alta del terreno, miserablemente en el medio, y que no prospera de ningún modo en la parte baja, siendo todo el terreno de idéntica composición. El químico viendo prosperar la esparceta en los terrenos calcáreos, dice que esa planta caracteriza los suelos de esa clase; pero el experimentador tendrá que añadirle "con un cielo seco y una tierra seca."

Como aclaración a lo expuesto por el autor añadimos nosotros que la esparceta ó pipirigallo, es una planta forrajera, cuya composición segun Woelck, es la siguiente:

Agua ..... 77.32 por 100 Sustancias nitrogenadas. 3.51 " Idem minerales..... 1.73 " Idem no nitrogenadas... 17.44 "

El fosfato de cal y la sosa predominan en ella. Para los forrajes raíces, la composición química del suelo—dice el doctor Saec—es muy importante; pero su consistencia es esencial; de ahí viene que las remolachas y las papas no se desenvuelvan con vigor sino en terrenos ligeros sean calcáreos, arenosos ó humíferos. En los suelos arcillosos, donde las raíces no pueden vencer la tenacidad de la tierra, perecerán en los años secos, y se pudrirán en los años húmedos.

Un estudio profundo de las relaciones que existen entre el suelo, las plantas y los animales, nos ha llevado al descubrimiento de algunas leyes importantísimas, para la explotación de las tierras; pero ellas no constituyen lo bastante para hacernos decir que la química agrícola es una ciencia hecha, sino en todo caso para hacernos decir que es una ciencia en la infancia: esto hace que nos dirijamos al público, al intentar este nuevo ensayo después de agotadas dos ediciones, diciéndole que la obra no se ha escrito para resistir los efectos de la crítica elevada, sino con la única pretensión de ser útil.

Queremos solo que se nos entienda en nuestras explicaciones: no pretendemos dirigir al agricultor; no queremos hacer otra cosa, que llamarle la atención, sobre los puntos que nos parecen más importantes, en sus relaciones con las leyes aplicables a la agricultura, un enlace de hechos y conocimientos útiles é interesantes para el agricultor. (Continuad.)

Europa y América

EL AUTONOVILISMO MARITIMO

Mr. Norman, en una revista profesional, examina el importante papel que ha de desempeñar en la guerra marítima el automovilismo. Un torpedero de vapor cuesta actualmente de un millón y medio á dos millones de francos y puede conducir 20 tripulantes.

En cambio, un automóvil de gran velocidad costaría de 37 á 38,000 francos. Seis barcos de esta clase podrían transportar tantos hombres como un torpedero de los del tonelaje ordinario. Entre las ventajas que ofrecerían se cuenta la de que podrían ser desarmados y conducidos á bordo de un barco de gran porte, que en el momento oportuno los pondría lanzar al agua para que hostilizaran á la nave enemiga en distintas direcciones.

Según Mr. Norman, el barco de guerra del porvenir será de grandes dimensiones, pero ligeramente armado, para que pueda maniobrar con facilidad y en poco tiempo. Su gran capacidad le permitirá conducir á bordo 20 ó más automóviles y torpedos convenientemente armados.

COMERCIO RUSO-ALEMAN

Alemania, como Inglaterra y los Estados Unidos, puede alardear de plácida vida y de tener un comercio cuyos tentáculos se extienden en todas las direcciones del globo, llevando á la mayor parte de los países del mundo, si no á todo él, testimonios de su actividad, de sus producciones y de su espíritu mercantil y cosmopolita. Para convencerse de ello, basta examinar las estadísticas de su comercio de exportación, y ellas nos demostrarán también que le sobra razón á la Gran Bretaña para ver en el imperio germánico una potencia que le hace sombra, pero una sombra muy grande, en los mercados, pues es el único país cuyo comercio está en condiciones para buscar con ventaja la competencia con el británico.

Los mejores mercados los tiene el comercio alemán en el imperio ruso, a que exportó en 1903 mercancías por valor de 235,700,000 rublos, y como el total de las importaciones hechas por Rusia en aquel año ascendieron á 601 millones 500,000 rublos, casi una mitad pertenecen á mercancías germánicas, hecho que explica las simpatías de que Alemania está dando pruebas á Rusia con motivo de la guerra. También el comercio moscovita resulta muy beneficiado de las amistosas relaciones que existen entre los dos pueblos, pues sus exportaciones al imperio germánico ascendieron en 1903 á 232,000,000 de rublos, habiendo sido el total de ellas de 949,300,000.

SI ES UD. DEBIL MIRESE EN ESTE ESPEJO

He aquí palabras que son el verdadero reflejo de la infelicidad de muchos. Ninguna persona que padezca de sangre mala ó débil, debe pasar por alto estas dos cartas de la capital de Méjico.

Para que el lector haga sus propios comentarios, copiamos á continuación dos escritos del Sr. J. Velázquez, celoso Taquígrafo oficial de la Compañía Agrícola Industrial Colonizadora del Tabamulillo, establecida en la ciudad de Méjico. —La primera carta dice así:

"Muy señores míos.—Me permito consultar á ustedes una enfermedad que padezco, suplicándoles tengan la bondad de contestarme si por los síntomas expuestos creen que la enfermedad es curable con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Padezco de pobreza ó impureza de sangre, falta de apetito, pérdida de la memoria, frialdad en los pies y manos, erupciones en el cutis, nerviosidad, los más días estoy de mal humor y la cosa más simple me molesta; estoy siempre cansado, aburrido, desahogado; llegan momentos que me irrita el hablar y que me hablen; otros los paso pensativo y melancólico. "En espera de su grata contestación, y dándole las gracias anticipadas, quedo de ustedes atento s. s. (Firmado) J. VELAZQUEZ.

Carta de pocos meses más tarde: "Muy señores míos.—Debo suplicar á ustedes se sirvan dispensarme que no les haya comunicado con la debida oportunidad, el resultado del tratamiento que tuvieron la bondad de mandarme, debido á haberme ausentado de la capital. "Ahora me es grato participarles que el resultado del referido tratamiento ha sido verdaderamente satisfactorio bajo todos conceptos, y por virtud de las excelentes Píldoras Rosadas del doctor Williams, no podía esperar menos que obtener el éxito completo de mi curación. Hoy me encuentro gozando de excelente salud, sin que nada me moleste, gracias al simple plan curativo que me aconsejaron. "Ya á los quince días de tomar las Píldoras Rosadas del doctor Williams, empecé á sentir alivio y estaba grandemente animado también por el hecho de que un hermano mío se había curado de un Reumatismo con ellas. Mi curación fué completa á los seis meses, habiendo tomado por todo catorce botes que compré en la Botica de Carlos Félix y Cia, de esta capital. "Doy á ustedes mis más cumplidas gracias por todo, y si en la presente encuentran algo que pueda servir benéficamente á otras personas que sin duda se encuentran padeciendo, pueden Vds. bienamente hacer uso de ella como mejor lo crean conveniente. "Quedo de Vds. á sus órdenes afmo. atento s. s. (Firmado) J. VELAZQUEZ. Testigos: M. González García, María de J. Arruti.

Todas las boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del doctor Williams. No se acepten sustitutos.

HERMOSO PECHO por medio de las Píldoras Orientales que en 2 meses desarrollan y endurecen el pecho, hacen desaparecer las adenas de los hombres y que el busto se engruesca notablemente. Aplicadas por las señoras más débiles, son buenas para la salud y contribuyen á ser más delgadas y tempestivas. Tratamiento fácil. Resultado duradero. — Si traseo con dolor, diríjase á J. BARRÉ, Pasa. Pasa Vertenosa, París 2. En La Habana: V. de JOSÉ SARRA y HYO.

LECITOSINA ROBIN (Lecitina natural químicamente pura) Extraída de la Yema de Huevo. Contiene 4% de Fósforo el estado natural enteramente asimilable. Cura: TUBERCULOSIS, NEURASTENIA, FOSFATURIA, DIABETES. Se prepara bajo la forma de Píldoras y de Granulado. Una Píldora ó una cucharada de las de café contiene 0gr. 05 de Lecitina natural químicamente pura. VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Poissy, PARIS.

ALMORRANAS Y ESTREÑIMIENTO. PREVENCIÓN. Un tercio del tamaño original. Patente Dto. 2,999. He aquí la figura del LÁPIS PREVENTIVO de las Almorranas. Este mal, tan común y tan conocido, es una enfermedad de la parte inferior del intestino recto causada por la distensión de las venas hemorroidales y se manifiesta por irritación é intensa picazón con dolor, producido por unos granos, y en casos graves por úlceras sangrantes. La dificultad de llevar la medicina á las partes inflamadas, hace que esta enfermedad sea una de las más rebeldes de curar. El LÁPIS PREVENTIVO DE WILLARD, es de tamaño y forma de fácil introducción y no causa dolor en las partes inflamadas. Consiste de medicamentos antiptéticos que poseen virtudes muy potentes que curan y calman instantáneamente la irritación. No es un ungüento, ni supositorio, ni cala; sino un medicamento aplicativo y de mérito intrínseco. Recomendado y garantizado por eminentes facultativos como curativo seguro y permanente. Cada lápiz de WILLARD, tiene medicamento suficiente para 25 aplicaciones. De venta, Sarrá y principales boticas.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Esta preparación expelo pronta y eficazmente del sistema todas las impurezas y obstrucciones; cura Ulceras y Hugas; destruye las Manchas, Granos y otras imperfecciones del cutis, y produce una complexion limpia y hermosa. Para Desórdenes Escrofulosos es un específico sin rival y deben usarlo inmediatamente todos los que tienen humores escrofulosos en el sistema.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER Para el TOCADOR. Las enfermedades del cabello, que hacen perder la fuerza, brillo y color á este natural adorno de la cabeza, pueden curarse con el Vigor del Cabello del Dr. Ayer; el cual devuelve á este su primitiva frescura y belleza.

LA DIABETES se cura radicalmente y para siempre con la MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN. Este nuevo tratamiento que conviene á todos los temperamentos, por delicados que sean, y cuya eficacia incontestable está demostrada por la experiencia de varios años, permite la supresión completa de ese régimen caduco, fastidioso y tan conocido de todos. En efecto, el enfermo puede comer á su voluntad féculas ó no, azúcar ó alimentos azucarados, en una palabra, alimentarse según su gusto y apetito. El principal mérito de este método y la razón de su gran éxito, provienen de que se dirige á la causa y no á los efectos. En vez de aplicarse á destruir el azúcar, la MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN provoca su asimilación y, por consiguiente, su disgregación. La glucosa, utilizada de este modo, devuelve al organismo los elementos de que carecía y cuya ausencia había bastado para provocar el estado diabético. Por dicha razón, los numerosos síntomas de la enfermedad se les ve atenuarse de seguida, desaparecer después, luego la robustez aparece y con ella la salud y la vida. SE ENCUENTRA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Depósito General y Preparación: G. MARTIN, Farmacéutico de Primera Clase, 97, Rue Lafayette — PARIS.

TODA MUJER debe tener interés en conocer la maravillosa, potente, de rigor ginecología "MARVEL" La nueva Jeringa vaginal, Inyección y Succión. Un método más cómodo. Lím. más instantánea. Pídale al boticario, y si no puede suministrarla "MARVEL", no dude solicitarla, sin que necesite ir al boticario para el envío de los datos y direcciones que son indispensables para las Señoras. Diríjase á MANUEL JOHNSON, Obispo 53 y 55, Habana.

UNICO IMPORTADORES en la REPUBLICA DE CUBA CARLOS ARNOLDSON & C. De JONG'S CACAO. De ERVE H. DE JONG, WOODBRIDGE.



NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil.

Infracción de ley. Mayor cuantía. Emilio Lavalle y Juliá contra María Roga Suárez sobre exhibición y depósito de reses. Ponente. Lorente. Fiscal. Diviño. Ldo. Muñoz. Secretario Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal.

Infracción de ley. José Serra García Juan Noriega Oria por perjurio. Ponente. Cabarroca. Fiscal. Diviño. Ldo. E. Corzo.

Infracción de ley. Ricardo Ramos y Ramos por lesiones. Ponente. Gispart. Fiscal. Diviño. Ldo. Duetas. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Jaime Bassa Lloveras contra Angela Valdés, en cobro de pesos. Ldo. Ledo y Brabo.

Comparación sobre impugnación de honorarios. Modesto Humaran contra M. F. Gudeman en cobro de pesos. Ldos. Mora y Castellanos.

Comparación sobre impugnación de honorarios. Ramón Fernández para justificar el dominio de la finca Las Flores. Ponente. Edelman. Ldos. Vionil y el fiscal. Juzgado de Guanabacoa.

Abintestado de Federico Hermoso y de Clotilde Rodríguez. Ponente. Edelman. Ldos. Betancourt y Toñarey. El fiscal Juzgado Este.

Secretario, Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Guillermo Díaz, por rapto. Ponente. Azarate. Fiscal. Céspedes. Defensor. Pascual. Juzgado Este.

Contra José Vila Iglesias, por atentado. Ponente. Azarate. Fiscal. Álvarez. Defensor. Sanlúcar. Juzgado Este. Secretario, Saavedra.

Sección 2ª

Contra Irene Rodríguez y José de la Noval, por robo bajo resaca. Ponente. Aguirre. Fiscal. Aróstegui. Defensor. Lamar y Castaños. Juzgado de Guanabacoa. Secretario, Moré.

Si usted desea tener un retrato artístico, acuda a Otero y Colominas, San Rafael 32.

OFICIAL

EDICTO

Banco Español de la Isla de Cuba

Negociado de Ayuntamiento

PLUMAS DE AGUA

CUARTO TRIMESTRE DE 1904

ULTIMO AVISO

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua, que, vencido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de Enero último, para el pago sin recargo de los recibos del 4.º Trimestre de 1904, se les remiten las papeletas de aviso prevenidas, por conducto de los inquilinos, a fin de que concurren a satisfacer sus adeudos a las cajas del Establecimiento, calle de Aguilar números 81 y 83, de diez de la mañana a tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que terminarán el día 15 del presente mes; advirtiéndoles que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incurso los que no hayan llenado ese requisito, en el resguardo del cinco por ciento sobre el importe total del recibo, a virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1905.

Habana, 10 de Febrero de 1905.

El Director, I. Polledo.

Publíquese: El Alcalde Municipal, Dr. Ramón O'Farrill, 6-11.

ota 342

Empresas Mercantiles

y Sociedades.

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, LIMITED

SECRETARIA

AGUIAR 81.—HABANA

Desde el día primero de Marzo próximo en adelante, serán satisfechos por el Banco Español de esta Isla, por cuenta de esta Empresa, los

PIANOS

Acabamos de recibir un gran surtido de pianos de los famosos fabricantes siguientes y que vendemos sumamente baratos al contado y a plazos.

Boisselot fils, de Marsella.

F. Menzel, de Berlin.

Lenoir Freres, de Paris.

Fouvoir Freres, de Paris.

Estos pianos son de cuerdas cruzadas, 3 pedales, regulador de pulsación y doble tabla de armonía. Unicos agudos Viena e hijos de Carreras, Aguiate 53, Teléfono 691.

Se alquilan y componen pianos.

1590

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana, 49.

Consultas de 1 a 1 y de 3 a 5

JOYERIA Y RELOJERIA

El Brillante Negro

Acaba de recibir un buen surtido de joyería y relojes, de los mejores fabricantes de Europa y América, que vende a precios de fábrica.—Realiza a precios sumamente baratos todas las lámparas de cristal y níquel y farolitos para habitación.

Compuesta 42, entre Obispo y Obrapia.—Se compra oro y plata vieja.

C. 206

Renovador de A. Gómez

En vista de las predigidas cualidades que posee el RENOVADOR A. GÓMEZ para curar las afecciones del PECHO por reboles, agudos y crónicos y todas las afecciones de frecuencia objeto de falsificaciones, por los que en interés de los enfermos hemos determinado vender únicamente en las droguerías y boticas para garantizar la legitimidad de este maravilloso producto, con el que tantos miles de enfermos se han curado desahucados de los médicos.

El RENOVADOR A. GÓMEZ.—Depósito en las Droguerías y Farmacias, Vinda de Sárra

B. LARRAZABAL, DROGUERIA Y FARMACIA SAN JULIAN, Muralla y Villegas.

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

AVISOS

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION

de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad.

Dedica su preferente atención y su trabajo desde 1880 a este importante ramo de las operaciones del dinero.

Joaquín Puntinet, Perito Mercantil, Domicilio: Lealtad 112 y 114.—En la Bolsa de 2 4 4 y de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 1833

CAMISEROS Y FABRICANTES DE CAMISAS

Se venden en proporción dos máquinas nuevas para hacer ojales, en Mercaderes 40, altos. 1790 8-8

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108

N. GELATYS COMP

BANQUEROS.

C-330 156Fb14

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

C-352 76-18Fb

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS.

Establecida en la Habana, el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL

Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy ..... \$ 36.924.613-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1.548.714-74

Asegura casas de cantería y azotea con pisos de marmol ó mosaico, sin madera y ocupadas por familias a 17 1/2 centavos oro español por 100 anual.

Casas de mampostería sin madera ocupadas por familias a 20 centavos por 100 anual.

Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de víveres con sus casillas y bodegas a 22 1/2 y 40 centavos por 100 anual respectivamente.

Oficinas en su propio edificio, Habana 55, esquina a Empedrado.

Habana 1.º de febrero de 1905.

C-252 26-1F

COMPANIA CUBANA

INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES

EL GUARDIAN

Oficina Central: Mercaderes 22. Teléf. 646.—Apartado 853. Habana.

DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA

H. Upmann y Compañía.

G. Lawton Childs y Compañía.

The Royal Bank of Canada.

Banco de Londres y de México.

Cuando se nos pida que tomemos Certificados de inversión en otra Compañía ó que ahorrmos bajo cualquier plan ó sistema, recuérdese que EL GUARDIAN tiene perfectamente garantizados sus certificados de ahorro con primeras hipotecas sobre fincas urbanas en la Habana y efectivo en los Bancos para poder pagarlos todos a su vencimiento, como está dispuesta a demostrarlo. Que la asistencia de contribución pagada por EL GUARDIAN en el año económico actual fué de \$960.65 centavos.

EL GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor, no igualados por ninguna otra Compañía, por la solvencia y arraigo de sus Directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos.

C-254 1-F

PIANOS

Acabamos de recibir un gran surtido de pianos de los famosos fabricantes siguientes y que vendemos sumamente baratos al contado y a plazos.

Boisselot fils, de Marsella.

F. Menzel, de Berlin.

Lenoir Freres, de Paris.

Fouvoir Freres, de Paris.

Estos pianos son de cuerdas cruzadas, 3 pedales, regulador de pulsación y doble tabla de armonía. Unicos agudos Viena e hijos de Carreras, Aguiate 53, Teléfono 691.

Se alquilan y componen pianos.

1590

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana, 49.

Consultas de 1 a 1 y de 3 a 5

JOYERIA Y RELOJERIA

El Brillante Negro

Acaba de recibir un buen surtido de joyería y relojes, de los mejores fabricantes de Europa y América, que vende a precios de fábrica.—Realiza a precios sumamente baratos todas las lámparas de cristal y níquel y farolitos para habitación.

Compuesta 42, entre Obispo y Obrapia.—Se compra oro y plata vieja.

C. 206

Renovador de A. Gómez

En vista de las predigidas cualidades que posee el RENOVADOR A. GÓMEZ para curar las afecciones del PECHO por reboles, agudos y crónicos y todas las afecciones de frecuencia objeto de falsificaciones, por los que en interés de los enfermos hemos determinado vender únicamente en las droguerías y boticas para garantizar la legitimidad de este maravilloso producto, con el que tantos miles de enfermos se han curado desahucados de los médicos.

El RENOVADOR A. GÓMEZ.—Depósito en las Droguerías y Farmacias, Vinda de Sárra

B. LARRAZABAL, DROGUERIA Y FARMACIA SAN JULIAN, Muralla y Villegas.

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

AVISOS

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION

de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Privada de esta ciudad.

Dedica su preferente atención y su trabajo desde 1880 a este importante ramo de las operaciones del dinero.

Joaquín Puntinet, Perito Mercantil, Domicilio: Lealtad 112 y 114.—En la Bolsa de 2 4 4 y de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 1833

CAMISEROS Y FABRICANTES DE CAMISAS

Se venden en proporción dos máquinas nuevas para hacer ojales, en Mercaderes 40, altos. 1790 8-8

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construída con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1904.

AGUIAR N. 108

N. GELATYS COMP

BANQUEROS.

C-330 156Fb14

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construída con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

C-352 76-18Fb

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS.

Establecida en la Habana, el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL

Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy ..... \$ 36.924.613-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1.548.714-74

Asegura casas de cantería y azotea con pisos de marmol ó mosaico, sin madera y ocupadas por familias a 17 1/2 centavos oro español por 100 anual.

Casas de mampostería sin madera ocupadas por familias a 20 centavos por 100 anual.

Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de víveres con sus casillas y bodegas a 22 1/2 y 40 centavos por 100 anual respectivamente.

Oficinas en su propio edificio, Habana 55, esquina a Empedrado.

Habana 1.º de febrero de 1905.

C-252 26-1F

COMPANIA CUBANA

INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES

EL GUARDIAN

Oficina Central: Mercaderes 22. Teléf. 646.—Apartado 853. Habana.

DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA

H. Upmann y Compañía.

G. Lawton Childs y Compañía.

The Royal Bank of Canada.

Banco de Londres y de México.

Cuando se nos pida que tomemos Certificados de inversión en otra Compañía ó que ahorrmos bajo cualquier plan ó sistema, recuérdese que EL GUARDIAN tiene perfectamente garantizados sus certificados de ahorro con primeras hipotecas sobre fincas urbanas en la Habana y efectivo en los Bancos para poder pagarlos todos a su vencimiento, como está dispuesta a demostrarlo. Que la asistencia de contribución pagada por EL GUARDIAN en el año económico actual fué de \$960.65 centavos.

EL GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor, no igualados por ninguna otra Compañía, por la solvencia y arraigo de sus Directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos.

C-254 1-F

PIANOS

Acabamos de recibir un gran surtido de pianos de los famosos fabricantes siguientes y que vendemos sumamente baratos al contado y a plazos.

Boisselot fils, de Marsella.

F. Menzel, de Berlin.

Lenoir Freres, de Paris.

Fouvoir Freres, de Paris.

Estos pianos son de cuerdas cruzadas, 3 pedales, regulador de pulsación y doble tabla de armonía. Unicos agudos Viena e hijos de Carreras, Aguiate 53, Teléfono 691.

Se alquilan y componen pianos.

1590

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana, 49.

Consultas de 1 a 1 y de 3 a 5

JOYERIA Y RELOJERIA

El Brillante Negro

Acaba de recibir un buen surtido de joyería y relojes, de los mejores fabricantes de Europa y América, que vende a precios de fábrica.—Realiza a precios sumamente baratos todas las lámparas de cristal y níquel y farolitos para habitación.

Compuesta 42, entre Obispo y Obrapia.—Se compra oro y plata vieja.

C. 206

Renovador de A. Gómez

En vista de las predigidas cualidades que posee el RENOVADOR A. GÓMEZ para curar las afecciones del PECHO por reboles, agudos y crónicos y todas las afecciones de frecuencia objeto de falsificaciones, por los que en interés de los enfermos hemos determinado vender únicamente en las droguerías y boticas para garantizar la legitimidad de este maravilloso producto, con el que tantos miles de enfermos se han curado desahucados de los médicos.

El RENOVADOR A. GÓMEZ.—Depósito en las Droguerías y Farmacias, Vinda de Sárra

B. LARRAZABAL, DROGUERIA Y FARMACIA SAN JULIAN, Muralla y Villegas.

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

alt

</



GACETILLA

FOOT-BALL.—Las fiestas de sport se suceden una a otras. Hoy toca su turno al foot-ball.

CANTAR.—Melanóica estrellita, que brillas en dulce calma, cuéntale siempre a mi madre, los pesares de mi alma.

PAÏRET.—El gran Henri French, con su Compañía de Variedades, ofrecerá esta noche en Payret la penúltima función de la temporada.

BAUTIZOS.—El sábado, en la parroquia de Guadalupe, tuvo lugar el bautizo del tierno niño Alfredo Ricardo Calixto, hijo de nuestros amigos don Alfredo Sainz y su joven esposa, la bella dama mancebana Herminia Bárcena de Sainz.

ALBUIS.—De tres tandas consta la función de la noche en nuestro teatro de la zarzuela.

El salvador.—Muy animado y concurrido resultó el baile celebrado el sábado por la floreciente sociedad de instrucción y recreo El Salvador en sus espaciosos salones de la calzada del Cerro número 566.

Entre la concurrencia, que era muy numerosa, contábase las señoras Andrea Fornaris de Rabanal, la presidenta, Manuela Garrido de Suárez, Felicitana Ramírez de Aguirre, Rosa Medina de Riez, Herminia Riera de Rodríguez, Rosa Morales de Vázquez, Soledad Domínguez de Morales y Rosa Maures de Rodríguez.

La inmejorable orquesta de Felipe B. V. alidó cumplió a satisfacción su cometido.

Y cumplidos ya felicitar a los señores Manuel Rabanal, José F. Sierra y Alfredo Bombalier, presidente, secretario y director, respectivamente, de El Salvador, por el éxito que han obtenido en su segundo baile.

POR TODAS PARTES.—Signe extendiéndose por todas partes, con gran satisfacción de cuantos la emplean, le muy celebrada Odontalina, cuyo excelente antiodontálico, hace cesar, en el acto de aplicarlo, el dolor más agudo de muela ó diente cariado.

LA NOTA FINAL.—Hablando de un descarrilamiento reciente, dice un timorato: —Indudablemente, la vida está pendiente de un hilo.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE FEBRERO DE 1905. Este mes está consagrado a la Purificación de la Santísima Virgen. El Circular está en Santa Catalina.

Es probable que sus padres fueron criados, lo cierto es que los dos santos hermanos desde su juventud eran muy venerados de los fieles, así por su vida ejemplar como por el celo que mostraban por la religión.

Los gloriosos Santos después de padecer por Jesucristo muchas persecuciones en el tiempo del emperador Adriano, recibieron como vencedores la gloriosa corona del martirio hacia el año 122.

FIESTAS EL JUEVES. Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia a las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 15.—Correspondiente a la Asunción en la Catedral.

MANEJADORA. Se solicita una que sea formal y sepa su obligación. Sueldo \$7 y ropa limpia. Acosta 67. 2122

COMUNICADOS. Casino Español de la Habana. Secretaría. Por acuerdo de la Directiva y de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento social, el viernes 17 del corriente se efectuará Junta General ordinaria para presentar a los socios el informe de la Comisión de glosa nombrada en la última Junta General ordinaria.

RENOVADOR DE BAGUER. En Aguatec 22 entre Tejadillo y Empedrado. Úsese a vendarse el bueno, el remedio infalible que cura de verdad el asma ó resaca, cuyos accesos terminan al cuarto de hora, con las primeras cucharadas la tisis en su principio, la tisis permanente, los secos, catarros robóticos, males de estómago y de la sangre; el movimiento reconstruye, el consuelo de los enfermos del pecho y de las familias.

ALELUYAS.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea.

Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales.

Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre.

Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho.

Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte.

La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma.

Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda.

Balsámico y vegetal, No reconoce rival.

Cura Bronquios y garganta Y a los catarros espanta.

De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor.

Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA.

Todo el mundo la conoce En HABANA ciento doce.

C 234 1 P

SOLICITUDES.

CHRIADAS.—Sigán pidiendo y no se cansen los que no han sido servidos por primera vez, pues muchos los pedidos y como nadie más que esta casa tiene personal escogido y no cobra comisión, alguno ha de quedar sin poder servir por eso es por lo que LA CENTRAL MODELO, Sol. n. 7, Teléfono 8123, ruega se le dispense y se le permitan quedar en sus complicados. SOL número 7. Sixto Álvarez López. 2117 4-15

Se facilitan criados de manos, cocineras y manejadoras en La Central Modelo, y ruega a las personas que pidan a esta casa dependientes y criados, dispensen no se les sirva la comida, y no todos los sirvientes tienen buenas garantías, prefiriendo esta casa tardar en servir a servir mal. Calle de Sol n. 7. Teléfono 8123. Se tramita la salida de Frisco y un hijo y seilito trabajadores para el campo. 2115 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una criandera peninsular con buena y abundante leche, desea colocarse a leche entera. Tiene quien la recomienda. Informar en Morro 22. 2125 4-15

Se desea colocar en casa particular, una buena cocinera española, sabe cocinar bien a la criolla, y con ropa limpia. Calle de Galiano 33 entre Virtudes y Animas. No duerme en el acomodo. 2124 4-15

SE SOLICITA. Una criada de manos peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

Una joven peninsular desea colocarse en casa particular para criada de mano ó empleada en el hogar. Tiene buenas referencias. Informar en San Rafael 143. 4-15

YO FUMO EL TURCO

SE SOLICITA. La desea un joven peninsular práctico en el ramo de la enseñanza, como encargado de la instrucción de varios jóvenes en casa de familia, sin pretensiones, lo mismo dentro que fuera de la Capital. Informes Aguilera 129. 1885 4-12

Una joven peninsular desea encontrar colocación de criado ó portero, es noble en su trato y de condiciones aceptables para quien lo solicite. Tiene garantías y satisficaciones de los interesados. Informes Mercado de Tacón 19. Peletería del señor Fernández. 1885 4-12

Una señora de mediana edad con bastante práctica en el ramo de cocina, tanto del país como de cualquier otra nacionalidad extranjera, desea una casa formal donde prestar sus servicios, preferido dormir en la cocina. Garantías ó informes, Revillagigedo 7. 1884 4-12

Cuba 140 años, se solicita un criado de mano blanco que tenga quien lo recomende. GUT SPANISH UND DEUTSCH KOCH. Wünsch stallions bei private familie (adresse) San Ignacio 92, bajos. 1945 4-11

Se solicita un buen criado de mano que sepa muy bien servir, por haberlo hecho en fincas de esta capital. Se le dará 4 centes. Prado 72. 1884 4-12

Una señora peninsular llegada en el último correo, de Galicia desea colocarse en casa de criada de mano, tiene buena y abundante leche y no tiene pretensiones. Informes Monserrate 151, en la fonda, cuarto n. 4. 1882 4-12

Se le replica a las personas que sepan el paradero de Julia Marrero y Pérez y de Manuel Márquez y Morales, rapados, ambos naturales de Santa Cruz de Tenerife, que hace poco residían en la isla, el primero de 20 años y el segundo de 25, los solicite su familia. Desean llevarlos a Cuba. Las personas que sepan su paradero se le replica se dirijan a Zaida Ma. 1972 4-12

Desea colocarse una señora de mediana edad para servir a un matrimonio ó una señora sola. Tiene quien la recomienda. Informes en Cuba esquina a Tejadillo, carnicería. 1970 4-12

SE SOLICITA. un criado de manos y un joven para dependiente de comercio que tengan quien los recomende. Galliano 108, Casa de Xiqués de 7 a 10 a. m. 1987 4-12

En San Miguel 141, altos, se solicita una cocinera para una muy corta familia, y ayudar al mismo tiempo, en los quehaceres de la casa. Ha de dormir en el alojamiento. Sueldo \$10 y ropa limpia. 1992 4-12

SE ABOGADO Y PROCURADOR. Se hace cargo de toda clase de cobros y de interstados, testamentarios, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilita dinero a montes de herencia y sobre hipoteca, San José 80. 1975 4-12

ATENCIÓN.—Necesito agentes de ambos sexos han de ser personas inteligentes, trabajo serio, buena comisión y expedito sueldo. De 8 a 11 y de 1 a 5. Aguatec 1. 1963 8-12

Se solicita una niña blanca educada para acompañar y servir a una señora. Irá al colegio todas las tardes. Carlos III 25, de 8 a 10 de la noche, menos el sábado. 1950 4-11

Se desea colocar una criandera peninsular con buena y abundante leche de tres meses de parida, no tiene inconveniente en ir al campo, tiene quien responda por ella. Informes depósito de tabacos y cigarrillos, el Bimbenes, Mercado de Colón, Animas y Monserrate. 1924 4-11

Se solicita una señora de mediana edad. Sueldo 14 pesos ó 15 si fríega sueldo; tiene que cocinar para un matrimonio y hacer la limpieza de la casa y dormir en el acomodo. Entrepuerto de Benjoches frente al correo. 1916 4-11

Una excelente criandera desea colocarse a leche entera la que tiene buena y muchísima, cuenta con buenas referencias y no tiene inconveniente en ir al campo. Informes Dragones n. 48. 1941 4-11

DESEA COLOCARSE. de criada de manos una señora peninsular recién llegada. Oficios 58, informará a todas horas. 1942 4-11

Se solicita a dos manejadoras peninsulares de 25 ó 30 años, que sepan cumplir con sus obligaciones y presenten referencias. Sueldos 2 centes y ropa limpia. Manrique 78, bajos. 1959 4-11

Desea colocarse una manejadora, en Indio 7; tiene quien pueda dar informes. Por Rayo. 1955 4-11

SE SOLICITA. una criada para cocinero, que sepa servir. Tendrá buen sueldo. 1922 4-11

SE SOLICITA. una criada de mano peninsular en su oficio y con buenas referencias. Informar en Rieles n. 2. 1987 4-11

SE SOLICITA. una criada en Monte 2 D, para los quehaceres de una corta familia y que duerma en el acomodo. Si no que no se presente. 1910 4-11

SE DESEA ALQUILAR. con contrato para fin de Abril, buena casa en la luna del Vedado por los meses de 3 cuartos, 2 baños ó inodoros y cubiertas, 6 los altos de una espaciosa casa en estado perfecto en la Habana, con preferencia en el Malecón 6 Carlos III. Diríjase mencionando presario y dirección Alemana. Virtudes 2 esquina a Zulueta. 1920 4-11

Se desea saber el paradero de don Francisco García y Cabrera, natural de Sagua la Grande, que en el año de 1894 se hallaba en Sagua, se le replica si no se presenta en persona lo haga por carta dictando su actual paradero. Lo solita su madrina Vicenta Pérez, Oficios 56. Habana. Se replica la república en los demás periódicos. 1891 4-11

Francisco García Cortés, desea saber el paradero de Juan Sánchez Arribe, que procedente de Cádiz llegó a esta capital el primer día de Mayo de 1891, en el vapor Salsgar y se dirigiera a Sevilla 45, Casa Blanca para informar. 1928 4-11

Un muchacho peninsular de 16 años, desea colocarse de criado de manos ó otro destino análogo. Es trabajador y tiene quien lo recomende. Informes Monserrate 2 A, fonda. 1919 4-11

Una joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de mano; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Tiene quien la recomienda. Informar en Príncipe número 1, tren de carrajes. 1916 4-11

Una cocinera desea colocarse para una corta familia ó establecimiento; tiene buenas referencias. Informar San Nicolás y Animas, secretaría de la bodega, por San Rafael 143. 1928 4-11

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informes Industria 120 A. 1947 4-11

Un matrimonio solicita una criada peninsular que entienda de cocina, en Neptuno 193. 1913 4-11

Tenedor de libros. Competente, se ofrece por horas. RAZÓN A M. P. ZULIETA 38 FONDA. 1800 10-10

Se solicita un buen criado de mano que sepa su obligación y presente referencias en la casa de Manrique número 78, altos. 1991 4-11

Trinidad Lugo desea saber el paradero de Miguel Guillen, natural de Bayamo, que salió de la Habana el 30 de Diciembre de 1894 para los centrales de Gillies y San Nicolás, la persona que sepa su paradero puede dirigirse a Salud 115. Se ruega la república en los demás periódicos de la república de Cuba. 1908 8-10

AGENTES. Se necesitan diez para negocio nuevo sin competencia de producción inmediata. Han de saber presentarse y tener referencias. San Ignacio 85, de 7 1/2 a 10 1/2 de la mañana. 1889 8-10



NOVELAS CORTAS.

EL ESCRITORIO

(CONTINUA)

¡Qué fortuna! ¡Qué alegría! ¡La candidez auxiliando a la depravación! Subimos al cuarto y respiré con holigura. ¡Allí estaba el condenado escritorio!

ALMACEN DE PIANOS GRAMOFONOS Y DISCOS DE E. CUSTIN HABANA 94, (entre Obispo y Obrapin).

VO CURO Convulsiones!

La CURACION es RADICAL.

Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral.

Garantizo que mi Remedio curará los casos más severos.

PRUEBA GRATIS.

DR. MANUEL JOHNSON.

Aviso a los dueños de casas.

DANDO FIANZA EN GARANTIA.

ALQUILERES.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

SE ALQUILA.

Magnífica cochera para carruaje ó automóvil. Prad. 117.

SE ALQUILA.

GRAN CASA DE HUESPEDES.

Inquilino 39 esquina a Acosta.

Vedado. En la calle 11 entre B. y C.

Un magnífico salón 33 por 22 para oficina.

EGIDO 16, altos.

CARNEADO alquila casas en el Vedado.

Dinero e Hipotecas.

Dinero barato en hipotecas.

Se dan con hipoteca de casas.

Se alquila en la Habana.

Se alquila en la Habana.

JUNTAS O SEPARADAMENTE.

SE VENEN CINCO CENTENES.

Se alquila una casa H. esquina 21 con bonito jardín.

Anima n. 3 terminados las valiosas reformas.

Se alquila, Calzada del Monte 125.

Se alquila en la calle 8 del Vedado.

VIBORA.

En Jesús del Monte.

Se alquila la casa n. 34 de la calle 8 del Vedado.

Se alquila en cinco pesos plata un cuarto para una persona sola.

AMISTAD 80 y 91.

Teniente Rey, 104, se alquilan los entresuelos.

Se alquilan los bajos de Amistad 148.

Se alquila en cinco centenas la nueva casa de San Nicolás 125.

Se alquila en 11 centenas, los cómodos y elegantes altos de la casa Compostela.

Acabada de construirse, se alquila la espléndida casa Virtudes n. 137.

Punto comercial.

Se alquila un local para establecimiento en la calle de Bernaza n. 69.

Vedado. Se vende acabado de construir el palacio Carneado.

Se vende un solar de 11 x 23 1/2 metros.

En \$30.000 se vende un gran lote por al censo.

SE VENDE.

Propias para vivir las familias pudientes una casa en San Nicolás.

BUENA OCASION.

Vedado. En 19 y C. se vende un predio de 200 metros de frente.

FARMACIA.

Vendo en Egido una esquina con 5 ó seis necesarias que gana 8 centenas y que puede ganar mucho más.

Por querer retirarse sus dueños se vende con 6 sin las existencias.

Se vende en subasta extra-judicial la casa de alto y bajo.

Reparato de Correa.

En Jesús del Monte, a una cuadra de la Calzada del Monte.

Vedado. En la Loma y a una cuadra de la línea.

Vedado. Se venden baratos en la misma línea de 23 de Paseo hacia la Habana.

Buen negocio para producir un buen interés se venden 500 metros de terreno.

Quemados de Marianna. Se venden las casas General López y 21.

FARMACIA.

Se vende una buena situada y con muy pocos gastos.

Últimos 20 días. Negocio seguro por no poderlo atender.

Vedado. Se vende un solar de esquina, cercado, a una cuadra del tranvía de 17.

FINCAS.

Se venden en el campo y en la ciudad, como se desea en la calle 14 y 15.

De interés para los jardineros.

De interés para los fondistas.

SE VENDE.

DE ANIMALES.

SE VENDE.

DOS POTROS DEL PAIS.

YUNTAS VENEZOLANAS.

EN LA VIVORA.

DE CARRUAJES.

GANGA.

Se vende un elegante y cómodo tiburú de dos ruedas con zunchos de goma y su limería.

Se vende un carro americano nuevo.

Se vende un milord propio para el campo.

SE VENDE.

Se venden tres carruajes en blanco que son un facón de cuatro ruedas.

SE VENDE O CAMBIAN.

Atención. Por tener forzosamente que desocupar el local.

DE MUEBLES Y PRENDAS.

Bernaza 55.

Buró muy baratos.

San Rafael 14.

JUEGOS DE CUARTO.

JUEGOS DE MIMBRES.

PIANOS WELLINGTON.

Se vende un magnífico piano.

Se vende.

Sillas doradas.

MUEBLES.

SE CAMBIAN PIANOS.

PIANOS DE ALQUILER.

BUROS PARA SEÑORA.

SILLONES DE BARBERO.

MUEBLES.

LA ZILIA.

Vende abrigos.

PIANISTAS.

El auto-piano.

Fábrica de billares.

Se venden, alquilan y compran, nuevos y usados.

¿Hay quién pueda más?

Príncipe Alfonso 46.

Se venden en Amistad 94 todos los enseres de un escritorio.

FABRICA DE MUEBLES.

DE MAQUINARIA.

A LOS HACENDADOS.

HACENDADOS Y AGRICULTORES.

MOLINOS DE VIENTO "GEM".

AGENTES.

¡Incendados!

PIANOS DE GAS.

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ULTIMO DESCUBRIMIENTO.

PINTADILLA.

Prado 105.

MUEBLES.

MISCELANEA.

Se vende un cert ficado del Guardian.

Boradados dibujados sobre tela.

Se vende una urna de 1 metro.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.

Se pagan.